

SINDIKL®

TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

ING. GUILLERMO QUINTANILLA

**BALUARTE
DEL SUTERM**

45 MILLONES
DE HISTORIAS
de éxito en la atención al cliente

*Los Beneficios
del CIJUBILA*

#Suterm PORMÉXICO

FEBRERO 2021 REVISTA 5

W W W . S U T E R M . M X

*“NADA PUEDE DETENER A UN HOMBRE
COMPROMETIDO CON SU TRABAJO”*

#Suterm PORMÉXICO



SINDIKL[®]

EDITORIAL

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

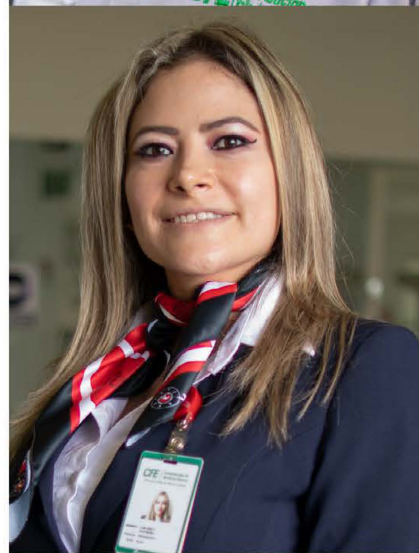
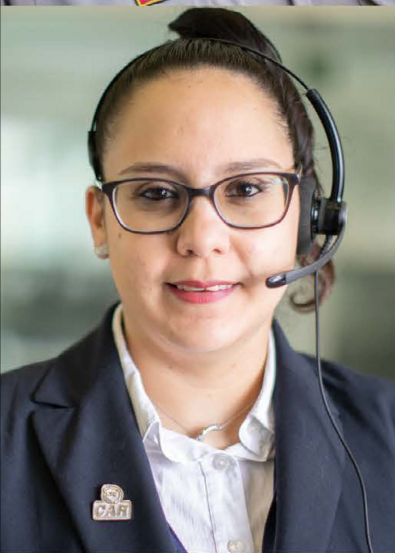
En esta ocasión deseo expresar mi reconocimiento a todos los compañeros que participaron en las jornadas electorales; han dado una lección de responsabilidad sindical en medio de una situación sanitaria difícil. Como ustedes saben, cuando se creó la reforma electoral no existía pandemia alguna; por ello, el sistema de votación que establece la nueva Ley Federal del Trabajo (LFT) es presencial; ello significa, la realización de asambleas y la correspondiente toma de acuerdos por medio del voto personal, libre, directo y secreto.

La actual LFT no considera ningún otro procedimiento para votar; por ello, las asambleas requirieron la presencia obligada de los trabajadores. En todas las áreas sindicales se cumplieron los protocolos sanitarios: cubrebocas, sana distancia, geles, etc. Si bien lo anterior fue lo correcto, quizá debemos pensar para el corto plazo que es mejor implementar un sistema distinto al presencial; por ejemplo, los buzones electorales; con ello evitaríamos tiempos de exposición, dosis y riesgos en general. Éste sistema empieza a ponerse en práctica, se llama "Sistema de Votación Mediante Buzón Electoral" y solamente aplica a las personas que así lo soliciten.

La responsabilidad de todos los trabajadores ha garantizado tanto la estabilidad del Sindicato, como la permanencia en el trabajo. Han sido votaciones impecables, respetando lo que marcan tanto nuestros Estatutos, como la LFT y garantizando el voto personal, libre, directo y secreto.

El último reporte indica que las Comisiones Auxiliares Electorales, instancias colegiadas exigidas por la LFT, calificaron de favorable el ejercicio electoral y dieron testimonio de que más del 98% de los sindicalizados registrados en los padrones electorales emitieron su voto. Todos tuvieron una razón para votar.

Los trabajadores decidieron libre y democráticamente. Con su voto, eligieron a quienes integrarán los Comités Ejecutivos y Comisiones de Justicia Seccionales, para el periodo 2021 a 2027. Termina una etapa e inicia una nueva. La que termina, lo hará el próximo 4 de enero. La que inicia, empezará el 5 de enero;



ambas del 2021. A toda la organización sindical le urge saber cómo enfrentaremos el futuro. Los análisis históricos anticipados, suelen no ser buenos y los contemporáneos, por lo general, no son los mejores jueces para examinar los hechos del momento actual. Sólo un análisis objetivo de este proceso puede indicarnos la ruta.

Terminado el proceso, para garantizar la democracia y el patrimonio sindical, así como los derechos e intereses de los integrantes del sindicato, en lo inmediato, los representantes sindicales actuales deberán cumplir con sus obligaciones estatutarias; particularmente con sus informes, en especial con el de Finanzas, así como con el acto de Entrega – Recepción, según lo dispuesto por el Capítulo XIX de nuestros Estatutos, denominado de la ENTREGA – RECEPCIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SINDICALES. Todos los adjuntos a los Comités Ejecutivos y Comisiones de Justicia Seccionales salientes, en las fechas mencionadas, regresarán a su base y los entrantes tomarán el lugar de los salientes, en los términos estatutarios y contractuales vigentes.

Una vez que se concentren los resultados de todas las Secciones Sindicales, el Comité Ejecutivo Nacional gestionará como siempre la correspondiente "Toma de Nota", documento que asocia la personalidad jurídica necesaria para el desarrollo de las funciones sindicales.

En la medida en que una de las tareas más difíciles de los últimos tiempos ha sido la de ejercer las funciones de Representante Sindical, debido a que se vivió un periodo de transición, se migró de una etapa a otra y se pasó de un lugar de funcionamiento de los sindicatos a otro, el papel de los representantes no fue fácil. Ellos se enfrentaron a problemas políticos complejos relacionados con la globalización, las privatizaciones, las reformas estructurales, el papel del Estado y de los gobiernos en turno, la producción, la cantidad y calidad de los productos y servicios; en nuestro caso, el de la electricidad y así sucesivamente; al mismo tiempo, se enfrentaron con detractores internos y externos y aún así, todos ellos prefirieron buscar y garantizar la unidad y la democracia del Sindicato. Finalmente, eso es lo que importa. En términos de





esas dificultades y por haber garantizado que el SUTERM esté de pie, les expreso mi más alto reconocimiento y mayor estimación, les agradezco todos los servicios prestados; al mismo tiempo, los conmino a seguir participando en el escenario político con sus propias demandas y propuestas. A ustedes les consta que debemos pugnar por cambios de fondo en lo laboral, lo técnico y lo energético. Sólo lo podremos hacer en la medida que seamos capaces de fortalecer nuestra organización y nuestra materia de trabajo. El momento exige unidad y compromiso. También les quiero decir que los dirigentes sindicales que han tenido el honor de representar a los trabajadores, igualmente han tenido la fortuna de enriquecer la larga historia de nuestro movimiento gremial; por ello, los conmino a seguir activos en la vida sindical. Ustedes constituyen la vanguardia del SUTERM.

A los nuevos compañeros que obtuvieron el voto favorable de los trabajadores para representarlos, les doy la más cordial bienvenida. Ustedes despertaron confianza entre sus compañeros; por sus méritos fueron electos y con ello recibieron el honor de representarlos. En el Sindicato confiamos en que ustedes sean portadores de ideas sólidas y realistas, portadores de puntos de vista objetivos y también portadores de mensajes acertados. Todos ustedes sean bienvenidos.

Ser Representante Sindical es hacer valer el derecho y la justicia, no los caprichos; al mismo tiempo, es ser creador de una alta conciencia tanto social como de productor. En cuanto asuman la responsabilidad y el deber, la organización sindical les sugiere ser concentrados, atemperados, preparados, realistas y talentosos desde el conocimiento laboral, técnico y social, pero principalmente del aspecto humano. Los trabajadores tenemos problemas comunes, intereses comunes y un futuro común. No tenemos otras alternativas que el futuro, el avance técnico, social y humano y la unidad; por ello, el SUTERM los invita a cumplir y hacer cumplir los Estatutos que rigen nuestra vida sindical, en general, pero principalmente nuestros Principios, Programa y Táctica de Lucha.

Finalmente, a pesar del difícil e incierto panorama por el que atravesamos, quiero desearles a todos ustedes, días de felicidad en compañía de sus familiares y un 2021 de unidad, proyecto y lucha.

Víctor Fuentes del Villar
Secretario General del SUTERM



NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS

Indicaciones básicas sobre la manera de ponerse la mascarilla:

- Lávese las manos antes de ponerse la mascarilla, antes y después de quitársela y cada vez que la toque.
- Compruebe que le cubre la nariz, la boca y el mentón.
- Cuando se quite la mascarilla, guárdela en una bolsa de plástico limpia; si es de tela lávela cada día y si es una mascarilla médica, tírela a un cubo de basura.
- No utilice mascarillas con válvulas.



por el bien de todos
USA TU CUBREBOCAS



Secretaría de Previsión Social



VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

VINICIO LIMÓN RIVERA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

NEREO VARGAS VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO

EFRÉN FUENTES OCHOA
SECRETARIO DE RELACIONES

DANIEL PEÑA TREVIÑO
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

CARLOS ORTEGA CALATAYUD
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN
SECRETARIO DE FINANZAS

EZEQUIEL MEIXUEIRO VELÁZQUEZ †
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚÑIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

CARLOS V. M. CARRETO Y FERNÁNDEZ DE LARA
SECRETARIO DE GESTIÓN INDUSTRIAL

LIZANDRO LIZAMA GARMA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ALFREDO MOLINA COTARELO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA

SERVANDO DÍAZ SUÁREZ
VOCAL

VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE
SECRETARIO

LUIS DÍAZ VARGAS
VOCAL



DIRECTOR, VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR. **SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL,** LIZANDRO LIZAMA GARMA. **COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL,** MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. **CONSEJO EDITORIAL:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, HECTOR CUAPIO ORTÍZ, ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTAN, MARIO ALBERTO CANO LARA, DAVID MELO GUEVARA, DAVID ESPARZA CASTILLO, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, GABRIELA WARTENWEILER PAVÓN, ELISA MONTIEL TAPIA, DOLORES ERIKCA JIMÉNEZ ÁLVAREZ. **CORRECTOR DE ESTILO Y REVISIÓN,** CRISTINA TEJEDA VERA. **IMAGEN Y DIFUSIÓN SUTERM:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, MARIO ALBERTO CANO LARA. **DISEÑO EDITORIAL:** DAVID MELO GUEVARA. **FOTOGRAFÍA:** DIEGO MORALES ESPINOSA, DAVID MELO GUEVARA, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ. **COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:** ALAN ARENALES SAN JUAN, MARIANO BOTEY, FRANCISCO JAVIER MALDONADO ALFARO, GUSTAVO GARCÍA HUIRACHE, JAVIER MARTÍN RIVERA TELLO, MARGARITO ESPINOZA GARCÍA, ARMANDO VILLASEÑOR ESTRELLA, LUIS ELIZARRARÁS ALMANZA, ERIC RIVERA ÁLVAREZ, ELÍAS GERARDO PONCE VILLATORO, RUTILO VILLEDA FIGUEROA, SAMANTHA LORELY JUÁREZ LUGO, KRISNA MARGARITA ACOSTA TORAL, ILSE ARELY RUÍZ MORA, LUIS ALFONSO WILLES TOLEDO, ALEJANDRO LUNA PARRA, NAYELLI HERNÁNDEZ LÓPEZ, TANIA JANET URÍAS TORRES, ARELLI FERNÁNDEZ FUENTES, LUIS ALBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ. **MEDIOS DIGITALES,** JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA. **RESPONSABLE DEL PORTAL SUTERM,** SOPHIA OROZCO SALDIVAR.

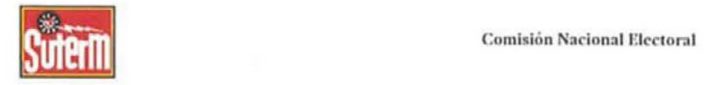
SINDIKL ES UNA PUBLICACIÓN DEL **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA** EDITADA Y PUBLICADA POR **GRUPO EDITORIAL SUTERM** CON DOMICILIO EN CALLE RÍO CUADALQUIVIR 106, COL. CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500. CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO **SINDIKL** OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS DE INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CERTIFICADO EN TRÁMITE AMBOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. EDITOR RESPONSABLE: MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. DISTRIBUIDO POR GRUPO EDITORIAL SUTERM. FECHA DE IMPRESIÓN DEL EJEMPLAR **NÚMERO 6:** 11 DE FEBRERO DE 2021. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA OPINIÓN DE LOS EDITORES. LOS LISTADOS Y DEMÁS DATOS COMERCIALES Y/O DE LOS CONTENIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LOS EDITORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE ELLOS. DEL MISMO MODO, LOS EDITORES NO SE RESPONSABILIZAN POR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD, VERACIDAD O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS, ARTÍCULOS O SERVICIOS ANUNCIADOS Y/O PUBLICADOS. TODOS LOS **DERECHOS RESERVADOS 2021.** PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE ALMACENAMIENTO O TRANSMISIÓN POR NINGUNA FORMA O POR NINGÚN MEDIO QUE NO TENGA EL PERMISO EXPRESO DEL **SUTERM.** EL USO DE UN LENGUAJE QUE NO DISCRIMINE NI MARQUE DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL **SUTERM.** SIN EMBARGO, SU UTILIZACIÓN EN NUESTRA LENGUA PLANTEA SOLUCIONES MUY DISTINTAS, SOBRE LAS QUE LOS LINGÜISTAS AUN NO HAN CONSEGUIDO ACUERDO. EN TAL SENTIDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRÍA UTILIZAR EN ESPAÑOL O/A PARA MARCAR LA EXISTENCIA DE AMBOS SEXOS, HEAMOS OPTADO POR UTILIZAR EL CLÁSICO MASCULINO GENERALIZADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS MENCIONES EN TAL GÉNERO REPRESENTAN A TODOS/AS, HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD SINDICAL ABARCANDO CLARAMENTE A AMBOS SEXOS.

#SUTERMENLARED
¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Te gusta Siguiendo Compartir

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
8 de octubre
Convocatoria para la integración de las 216 Comisiones Auxiliares Electorales. Proceso 2020



CONVOCATORIA
para la integración de las 216 Comisiones Auxiliares Electorales. Proceso 2020

De conformidad con los Estatutos que rigen la vida interna del SUTERM, ante las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria mundial del COVID-19 y observando los protocolos aplicables; independientemente de que la Comisión Electoral prevista en nuestros Estatutos para conducir el proceso seccional, en lo sucesivo Comisión Nacional Electoral (CNE), tiene facultades para designar a sus auxiliares; convencidos de que la vía participativa es la mejor forma para integrar a los órganos auxiliares electorales de cada sección; y seguros de que la voluntad y compromiso de nuestra militancia superará lo necesario para expresarse ante la CNE, se convoca a los asociados de base de todas las secciones sindicales que nos estructuran como SUTERM, a **proponer, en planilla**, a las tres personas con mayor ascendiente dentro de la subagrupación, que respondan al perfil y condiciones adjuntadas detalladas; y que, en el marco de la presente Convocatoria, serán designadas **COMISIÓN AUXILIAR ELECTORAL (CAE)** conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. PERFIL. Las ternas propuestas por los asociados de base deberán caracterizarse por el siguiente perfil: ser asociados de base; con antigüedad reconocida de 6 años o más y, cuando menos, cuatro meses de vida activa prejubilaria; con registro en el último padrón seccional; en pleno ejercicio de sus derechos sindicales; no pertenecer al Comité Ejecutivo Seccional o a la Comisión Seccional de Justicia; ni formar parte de planilla alguna o de sus simpatizantes; gozar de buena estima y de reconocida probidad laboral, sindical y personal; ser firmes, prudentes, tolerantes y conciliadores.

SEGUNDA. PROPUESTA. Las propuestas organizadas se elevarán a la consideración de la Comisión Nacional Electoral, al correo: comision.electoral2020@outlook.com desde la fecha de publicación de la presente, hasta el día 16 de octubre del corriente año. Deseablemente, considerarán a hombres y mujeres, y se acompañarán de notas de respaldo equivalentes al 10% de la membresía seccional. Las notas de apoyo podrán ser promovidas de manera grupal, pero serán individuales, en redacción libre; y, ante el COVID-19, podrán recopilarse de manera electrónica en los correos de sus promotores y escanearse, en su caso, pero con el nombre y la firma, identificables, de quien las extiende. De manera excepcional, podrán admitirse propuestas individuales. Las condiciones presenciales o electrónicas disponibles serán utilizadas creativamente por la militancia.

TERCERA. NOMBRAMIENTO. La CNE valorará las propuestas recibidas y designará al Presidente y los dos Vocales de las Comisiones Auxiliares Electorales, en el marco de sus atribuciones. De no haber propuestas o de no ajustarse a perfiles, la CNE designará de entre los propuestos en planillas, o de entre los asociados de base de la sección o del Sindicato, en general. Las CAE deberán estar nombradas, a más tardar, el viernes 30 de octubre del 2020. Lo no previsto será resuelto por la CNE, aplicando los principios generales que sustentan a la democracia sindical y a su ejercicio, en igualdad de condiciones.

Fraternamente
"Por la transformación de México"



@SUTERMNACIONAL



@SUTERM_NACIONAL



SUTERM_NACIONAL

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
13 de octubre
Lamentamos el sensible fallecimiento del Ing. Oscar Guillermo Quintanilla Lauterio, nuestras más sentidas condolencias a familiares y amigos, pronta resignación y fortaleza

SUTERM

Lamentamos el sensible fallecimiento del

Ing. Oscar Guillermo Quintanilla Lauterio

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a familiares y amigos por su pérdida, nos unimos al sentimiento de dolor y deseamos pronta resignación y fortaleza

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
1 de enero a las 21:25
Lamentamos el sensible fallecimiento de Don Ezequiel Emeterio Meixueiro Velázquez, nuestras más sentidas condolencias a familiares y amigos, pronta resignación y fortaleza; respetuosamente los trabajadores del SUTERM

SUTERM

Lamentamos el sensible fallecimiento de

DON EZEQUIEL EMETERIO MEIXUEIRO VELÁZQUEZ

ÍNDICE

04 EDITORIAL
LA RESPONSABILIDAD DE TODOS

09 SUTERM EN LA RED
UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES

12 BENEFICIOS
DE TU CIJUBILA

10 SINDIKL

OUTSOURCING 16
LA CARA OCULTA

DESINTOXICACIÓN 18
DIGITAL

BIENVENIDOS 22
A PREVISIÓN SOCIAL

SINDIKL 11

LOS BENEFICIOS DEL CIJUBILA

Por: Manuel Lepe Pineda

El CIJUBILA es el sistema de retiro establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) de CFE (Apartado Segundo de la Cláusula 69.- JUBILACIONES) para los trabajadores de la llamada Nueva Generación, es decir, para los trabajadores que ingresaron a laborar para CFE posterior al 18 de agosto de 2008, fecha en la cual se firmó el Convenio CFE-SUTERM 20/2008 que dio origen a este sistema de retiro. También pertenecen al CIJUBILA algunos trabajadores que pertenecían al esquema de jubilación anterior y los cuales decidieron adherirse voluntariamente al CIJUBILA en una oportunidad que se abrió, bajo condiciones específicas, en el año 2016 y que concluyó el 31 de enero de 2017.



El CIJUBILA está diseñado como un esquema de Contribución Definida donde tanto los trabajadores como CFE llevan a cabo aportaciones a un fondo, el cual es administrado por una Administradora de Fondos para el Retiro ("La Institución" que actualmente es Afore XXI-Banorte) seleccionada, de común acuerdo, entre CFE y el SUTERM.

Algunas dudas frecuentes entre todos los compañeros que pertenecemos a este sistema de retiro es: ¿En qué momento me darán los recursos del CIJUBILA? ¿Qué pasa con el dinero si llego a fallecer? ¿Qué pasa con estos recursos si renuncio o me rescinden el contrato de trabajo? Si quedo incapacitado o inválido, ¿me darán estos recursos?, etc.

Las Reglas de Operación de CIJUBILA son los lineamientos que rigen, como su nombre lo indica, la operación de este sistema de retiro y en las cuales se contemplan los casos planteados.

Cabe señalar que si algún compañero no cuenta con las Reglas de Operación de CIJUBILA puede enviar un correo a la dirección especificada al final de este artículo y se les proporcionará un ejemplar, por ese medio, en formato PDF. En el Capítulo V de las Reglas de Operación se establecen los Beneficios del CIJUBILA, los cuales son la parte medular de este sistema de retiro ya que se abordan los diversos casos en que se puede llevar a cabo la entrega de los recursos ahorrados en el CIJUBILA.

Es muy importante señalar que para recuperar o transferir los recursos del CIJUBILA se deben cumplir condiciones específicas dependiendo del caso y todo trámite debe realizarse por medio de CFE, es decir, los trámites de principio a fin se llevan a cabo por medio de CFE ante La Institución. Todo trámite inicia en el área de personal (Recursos Humanos) al cual pertenece el trabajador.

Una consideración importante es que las Reglas de Operación establecen en su Artículo 16 un periodo de 5 años de antigüedad del trabajador para que éste tenga derecho sobre las aportaciones que ha realizado CFE y los rendimientos correspondientes. Si el trabajador se separa de CFE antes de que se cumpla dicho periodo, es decir, si renuncia, lo rescinden o lo liquidan antes de 5 años de antigüedad, no tendrá derecho a las aportaciones y rendimientos generados por CFE durante el tiempo de servicio previo a dicha renuncia, rescisión o liquidación. Sin embargo, una vez cumplidos 5 años de antigüedad el trabajador tiene derecho al saldo total de su Cuenta Individual de CIJUBILA bajo las condiciones establecidas para los Beneficios del CIJUBILA, señalados a continuación.

1) En caso de pensionarse por retiro bajo las condiciones de la LSS.

Cuando el trabajador cumpla con los requisitos para obtener una pensión de retiro por Cesantía en Edad Avanzada o por

Vejez, establecidos en la LSS dependiendo del régimen al cual pertenezca (de 1973 o de 1997), una vez que se ha separado de CFE por esta razón, puede solicitar a la misma la transferencia de sus recursos a su Cuenta Individual de Afore, en la Subcuenta de Aportaciones Complementarias de Retiro o solicitarlos en una sola exhibición, en cuyo caso CFE solicitará a La Institución los recursos y, posteriormente, los entregará al trabajador ante la Junta de Conciliación y Arbitraje o autoridad correspondiente.

2) En caso de Incapacidad Permanente o Invalidez.

En caso de que el trabajador presente una Incapacidad Permanente o Invalidez, el trabajador puede solicitar a CFE la transferencia de sus recursos a su Cuenta Individual de Afore, en la Subcuenta de Aportaciones Complementarias de Retiro, o solicitarlos en una sola exhibición, en cuyo caso CFE solicitará a La Institución los recursos y, posteriormente, los entregará al trabajador ante la Junta de Conciliación y Arbitraje o autoridad correspondiente. En este caso no aplica el periodo de los 5 años de antigüedad para tener derecho a lo aportado por CFE y los correspondientes rendimientos.

Si la Incapacidad fuera Parcial Permanente, el trabajador tiene derecho a lo que indica el párrafo anterior salvo que CFE lo reubicara en otra actividad apropiada a su nueva condición y que el trabajador aceptara dicha reubicación, en cuyo caso, seguiría aportando al CIJUBILA.

3) En caso de fallecimiento.

En caso de fallecimiento del trabajador los beneficiarios tendrán que solicitar la transferencia de recursos a la Cuenta Individual de la Afore del trabajador en la Subcuenta de Aportaciones Complementarias de Retiro. No está disponible el pago en una sola exhibición. En este caso no aplica el periodo de los 5 años de antigüedad para tener derecho a lo aportado por CFE y los correspondientes rendimientos.

Los beneficiarios son los establecidos en la LSS. Para mayor referencia obsérvese el artículo 19 de las Reglas de Operación de CIJUBILA.

4) En caso de Separación Voluntaria o Rescisión de Contrato.

En este caso, el trabajador deberá solicitar la transferencia de sus recursos a su Cuenta Individual de Afore, en la Subcuenta de Aportaciones Complementarias de Retiro. No está disponible el pago en una sola exhibición porque el dinero perdería su objetivo de ser para el retiro del trabajador y, como se mencionó, se convertiría en un fondo de ahorro o caja de ahorro.

Se debe observar la antigüedad del trabajador al momento de separarse de CFE para determinar si tiene o no derecho a las aportaciones y rendimientos de la empresa. Recuérdese que al menos debe tener 5 años de antigüedad el trabajador para tener derecho a lo que CFE aportó y los rendimientos correspondientes.

Un caso que no está contemplado en las Reglas de Operación es el Reconocimiento de Antigüedad de aquellos compañeros que, una vez obtenida a través de laudo o constancia, se establece que su fecha de ingreso a CFE fue anterior al 19 de agosto de 2008, en cuyo caso dejan de pertenecer al Apartado Segundo de la Cláusula 69 del CCT y pasan a formar parte del Apartado Primero de la misma Cláusula 69. En este caso se debe solicitar la devolución de las aportaciones que el trabajador hizo al CIJUBILA así como los rendimientos correspondientes, en una sola exhibición. CFE solicitará a La Institución los recursos y, posteriormente, los entregará al trabajador ante la Junta de Conciliación y Arbitraje o autoridad correspondiente. Es importante resaltar que en este caso las aportaciones que CFE realizó y sus rendimientos serán devueltos a CFE porque el trabajador no puede recibir el beneficio de los dos esquemas de jubilación previstos en la Cláusula 69 del CCT al mismo tiempo.

Es importante resaltar que en el caso de transferencias a la Cuenta Individual de Afore, el destino de los recursos de CIJUBILA siempre será la Subcuenta de Aportaciones Complementarias de Retiro. Esta subcuenta tiene la característica de que no se pueden realizar retiros de la misma sino hasta que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley del Seguro Social (LSS) para obtener una pensión, es decir, no se pueden realizar retiros voluntarios para disponer del dinero de manera voluntaria sino únicamente cuando el trabajador se pensiona bajo cualquier causa establecida en la LSS. Se sigue este mecanismo porque, como ya se mencionó, el CIJUBILA es un plan de retiro, no es un fondo de ahorro o caja de ahorro sino un medio de ahorro para el retiro, y la forma más eficiente de que dicho ahorro llegue al retiro (o al momento de recibir una pensión por otra causa, donde se requieren recursos para enfrentar dicha situación) es a través de la Subcuenta de Aportaciones Complementarias de Retiro.

En ningún caso la transferencia o pago de los recursos de CIJUBILA se realiza de forma automática. Siempre se debe solicitar el trámite ante el área de personal (Recursos Humanos) del trabajador. Lo puede realizar éste directamente o, si fuera el caso, a través de su representación sindical. No existe la prescripción para solicitar estos recursos, por lo que sin importar cuándo se separó el trabajador de CFE, éste puede solicitarlos o sus beneficiarios, según sea el caso.

Los documentos que el trabajador o, en su caso, su representación sindical, debe presentar al área de personal

(Recursos Humanos) donde laboró por última vez el trabajador son los siguientes según cada caso:

Separación Voluntaria o Rescisión de Contrato

1) **Carta de solicitud de recursos de CIJUBILA, anotando los datos de contacto, dirigida al responsable del Área de Personal de CFE.**

2) **Estado de cuenta reciente de la Cuenta Individual de Afore del trabajador (no el de CIJUBILA).**

3) **Copia de la Identificación Oficial del trabajador. Fallecimiento**

Los beneficiarios (o la representación sindical del trabajador) deben presentar:

1) **Carta de solicitud de recursos de CIJUBILA, anotando los datos de contacto, dirigida al responsable del Área de Personal de CFE.**

2) **Estado de cuenta reciente de la Cuenta Individual de Afore del trabajador (no el de CIJUBILA).**

3) **Copia del Acta de Defunción del trabajador.**

4) **Copia de la Identificación Oficial del trabajador.**

Incapacidad Permanente o Invalidez

1) **Carta de solicitud de recursos de CIJUBILA, anotando los datos de contacto, dirigida al responsable del Área de Personal de CFE.**

2) **Copia del dictamen del IMSS de la incapacidad permanente o invalidez.**

3) **Copia de la Identificación Oficial del trabajador.**

Reconocimiento de Antigüedad

1) **Carta de solicitud de recursos de CIJUBILA, anotando los datos de contacto, dirigida al responsable del Área de Personal de CFE.**

2) **Copia del laudo o constancia del Reconocimiento de Antigüedad.**

3) **Copia de la Identificación Oficial del trabajador.**

Si algún compañero tiene alguna duda relacionada con este artículo puede enviar un correo al señalado al final del mismo.

Correo electrónico: manuel.lepe@cfe.mx

Cuida tu alimentación durante la emergencia por el

Covid-19



1 ¡Come comida de verdad y evita los ultraprocesados!



2 Compra alimentos locales.



3 ¡Evita las bebidas azucaradas!



4 Compra uno o dos paquetes de cada alimento básico.



5 Consume frutas y verduras en abundancia.



6 Come alimentos de origen animal con moderación.



7 ¡No te olvides de las tortillas! y prefiere las de maíz nixtamalizado.



8 ¿Aceite y azúcar? con moderación.



9 Consume antojos saludables.



10 Evita que los niños consuman mucha azúcar y busca actividades recreativas dentro de casa para que no utilicen únicamente aparatos electrónicos.

¡Si padeces obesidad, diabetes, hipertensión o enfermedades del corazón puedes ser más vulnerable a las complicaciones por el COVID-19! Sigue las recomendaciones generales, lleva un estilo de vida saludable, toma tus medicamentos, y de ser posible, cuenta con el suministro de estos de un mes o más.

OUTSOURCING

Por: Hugo Abraham Navarro Pérez

Esta palabra que en los últimos años ha ido cobrando relevancia en el sector laboral, y cuya traducción generalizada hace referencia a la "subcontratación", en nuestro país vio su nacimiento como actualmente lo conocemos, aproximadamente a principios de este siglo; fue una oportunidad para muchos empresarios, quienes vieron en esta figura de la subcontratación un modelo de negocio prometedor para ellos en muchos sentidos, al permitir que las grandes empresas contrataran a pequeñas empresas, servicios en un principio secundarios a su objeto principal, tales como servicios de vigilancia, limpieza, servicio de comedores y algunos otros que no implicaban la contratación de mano de obra calificada esencial para su funcionamiento.



Con el paso del tiempo, esta situación fue cambiando y el encarecimiento del costo de la vida a nivel mundial, las diferentes crisis financieras igualmente mundiales, hicieron que la subcontratación evolucionara y que esas grandes empresas buscaran a como diera lugar reducir costos en el proceso productivo. Entre las primeras medidas adoptadas por los empresarios fue el despido de trabajadores, en algunos casos a menor escala y en los más graves, despidos masivos con tal de asegurar la subsistencia de sus empresas.

No podemos pasar por alto que en un principio, la idea de éxito de la mayor parte de empresarios consistía en que sus empresas debían abarcar, de ser posible, todos los eslabones de la cadena productiva, depender lo menos posible de terceros, con la intención de hacer más eficientes los servicios o productos brindados al mercado, situación que trajo consigo el incremento de sus nóminas, mayores compromisos en términos de seguridad social para los trabajadores haciendo imposible hacer frente a cualquier tipo de crisis financiera.

Fue ahí donde el outsourcing se convirtió en una válvula de escape para muchas empresas y donde cobraron mayor fuerza las grandes prestadoras de servicios que ya no solo ofrecían servicios de vigilancia y limpieza por medio de la subcontratación, sino que pasaron a ser maquiladoras de nómina, proveedoras de todo tipo de personal, se hicieron responsables de toda la contabilidad de esas empresas, ofreciendo soluciones informáticas y muchas otras funciones esenciales, en un principio reservadas a trabajadores directos de las mismas. Esto no fue del todo bueno para la clase trabajadora, pues los despidos comenzaron a ser una forma común de los patrones para evitar pagos como primas de antigüedad, así como otros compromisos, prestaciones y derechos tales como las jubilaciones. Ante la escasez de empleos, aquellos trabajadores que tuvieron la fortuna de no ser despedidos se vieron obligados a realizar multitud de funciones ajenas a las que fueron contratados y a ver reducidos sus salarios. Por su parte los que perdieron su trabajo comenzaron a formar parte de la subcontratación por medio del outsourcing, sin prestaciones de ningún tipo, salarios por demás bajos, simulación de contratos, cero perspectivas de crecimiento y por supuesto sin generar ningún tipo de antigüedad ni gozar de estabilidad en el empleo. La mayoría de veces, los trabajadores trabajaban de manera indirecta para los mismos patrones que en primera instancia los habían despedido, realizando las mismas funciones y ocasionando con todo este fenómeno el abaratamiento de la mano de obra. Tan efectivas fueron las herramientas que brindaba el outsourcing a los patrones, que actualmente en nuestro país no solo lo encontramos en empresas

del sector privado, sino también en las propias empresas cuya dirección se encuentra a cargo del gobierno. Aunque parezca increíble, en fechas recientes ha salido a la luz pública que en diversas dependencias de gobierno existe la subcontratación en las que el personal subcontratado no goza de los mismos derechos de los trabajadores en los que el gobierno es el patrón directo, la Comisión Federal de Electricidad no es la excepción.

De ello que la idea de eficientar procesos productivos y reducir costos a través del outsourcing, se tradujo en un verdadero perjuicio para los trabajadores y una manera efectiva de evadir responsabilidades y compromisos laborales, fiscales y administrativos de todo tipo, por ejemplo; las empresas que tercerizan servicios evaden el justo derecho que los trabajadores tienen al reparto de las utilidades, de ahí la urgencia de una profunda reforma a la Ley Federal del Trabajo la cual desde el año 2012 viene poco a poco integrando conceptos como el de tercerización de servicios, en una clara alusión al outsourcing, con la intención de regular las relaciones laborales de subcontratación en las que "un patrón denominado contratista ejecuta obras o presta servicios con sus trabajadores bajo su dependencia a favor de un contratante", es decir, ya se le otorga la calidad de patrón al tercero que realiza trabajos para otro con mano de obra bajo su responsabilidad.

Por lo anterior, resulta de vital importancia la labor de los sindicatos de trabajadores y los mecanismos que la propia Ley Federal del Trabajo permite a estas asociaciones para defender los derechos de los trabajadores, la materia del trabajo y hacer exigibles las prestaciones y conquistas que por muchas décadas se han logrado a base de lucha de la clase obrera.

El SUTERM por su parte, siempre ha pugnado por la productividad, nuestro Secretario General Víctor Fuentes del Villar, en reiteradas ocasiones ha manifestado que en esta época, la sociedad nos demanda hacer más con menos, sin que esto signifique perjudicar los intereses legítimos de los trabajadores. La Estricta Separación Legal de la CFE que como consecuencia trajo la Reforma Energética dio pie a la subcontratación en empresas filiales de la Comisión Federal de Electricidad como es el caso de CF Energía dedicada primordialmente a la comercialización y suministro de combustibles, obteniendo grandes rendimientos económicos.

Una buena noticia respecto de este tema, son las recientes declaraciones de nuestro Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador quien ha manifestado su firme compromiso para que esta figura del outsourcing desaparezca en todas las dependencias del Gobierno Federal, por lo que el SUTERM en el ámbito de sus atribuciones apoyará esta determinación, que sin duda alguna redundará en el beneficio de todos los trabajadores electricistas de México y sus familias.

Desintoxicación Tecnológica.

Una necesidad de depurar y tranquilizar la mente

Por: Psic. Michell Palacios Hernández

El ritmo acelerado en el que nos encontramos inmersos, nos obliga a requerir herramientas que nos faciliten las tareas diarias.

Requerimos del uso de tecnologías y computadoras para trabajar, aplicaciones diversas y en muchos momentos del día, el teléfono celular. ¿Has pensado cuántas horas le dedicas al día? No sólo es el uso de una determinada aplicación, sino el conjunto de usos que damos al aparato.

La pandemia ha requerido el incremento considerable del uso de la tecnología; y a consecuencia de la misma, un mayor apego a ésta. Es por lo que el día de hoy, hacemos un análisis sobre el uso de esto y el nivel de apego que generamos.

Posiblemente, en muchas ocasiones generemos un apego de forma que comience a ser algo patológico y fuera de lo que es necesario, generando sensaciones que van más allá de lo que es prudente. Esto es posible identificarlo mediante una serie de preguntas:

¿Cómo te sientes cuando no estás con tu teléfono celular a la mano?
En caso de olvidarlo, ¿Cuál sería tu actuar?
¿Cuántas veces al día lo consultas?

¿Te estresa que se quede sin batería?
¿Lo revisas sin tener notificaciones sólo por impulso?

Si tu respuesta es un definitivo sí; con ansiedad o estrés, es un buen momento para generar una conciencia de uso justo y tal vez un buen momento para hacer un "détox tecnológico".

El uso constante del teléfono celular, puede generarnos liberación de dopamina constante, (químico producido por nuestro cuerpo que nos hace sentir bien) al leer cosas que nos hagan sentir bien.

Por lo que la sobreexposición a esto, puede hacer que se convierta en un impulso poco saludable, que derivará en una dependencia al celular por la necesidad constante de "sentirnos bien".

De igual manera, el estar teniendo conductas repetitivas; puede ocasionar adicción, ya que estamos lanzando mensajes de forma inconsciente y nuestro cerebro se programa para estar sometido a dichos impulsos.



USUARIOS DEPENDIENTES DEL CELULAR

Cada vez, los usuarios dedican más tiempo al teléfono celular.

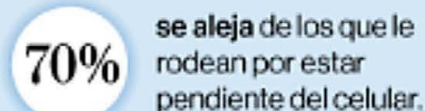
Síntomas

-  Se siente vulnerable sin el celular.
-  Lo consulta decenas de veces al día.
-  Cada vez que lo olvida sufre de ansiedad.
-  Se estresa cuando está apagado; donde no hay cobertura de red o no tiene batería.



de los que tienen entre 18 y 24 años sufren nomofobia (miedo a quedarse sin el celular)

En cifras a nivel mundial



de los que tienen entre 25 y 34 años son extremadamente dependientes del celular.



Es por estas razones, que de vez en cuando requerimos desintoxicarnos de tantos estímulos tecnológicos. Por ello, y en la medida de nuestras posibilidades, procuremos utilizar de una forma mas racional los teléfonos y aplicaciones que tenemos.

Algunos consejos son:

- desinstalar algunas aplicaciones
- desactivar ciertas notificaciones
- medir el tiempo de uso
- programar un horario de uso

Como recomendación adicional dejar de usar el teléfono al menos 30 minutos antes de acostarse.



LIC. MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZUÑIGA
SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL CEN SUTERM

BIENVENIDOS

SECRETARIOS Y DELEGADOS DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CEN DEL SUTERM

Cada seis años que se acercan las fechas de elecciones seccionales, nos llenamos de dudas ante los posibles panoramas que visualizamos, y ante las múltiples expectativas que realmente existen; además, es prioritario analizar las funciones de cada una de las carteras que conforman la representación sindical y su relevancia, cada una con la importancia propia de sus obligaciones.

Y en ésta ocasión, me refiero a la Secretaría de Previsión Social, de antemano queda claro que es la única Secretaría que además de interactuar con los trabajadores, también de forma constante lo hace con los familiares de los mismos; por obvias razones, las capacidades del representante deben estar más allá del conocimiento de sus obligaciones; es un compromiso de servicio integral con el núcleo familiar, que además de sus funciones, exigen disponibilidad y empatía a toda prueba con todas las áreas que involucran su trabajo diario.

Por ello, me es grato darles la bienvenida y desearles el mayor de los éxitos en esta gestión que inician. La Secretaría de Previsión Social, es consciente del enorme compromiso y responsabilidad que tienen los nuevos Secretarios de Previsión Social, para cuidar la salud de los compañeros trabajadores, otorgar las prestaciones consagradas en el Contrato Colectivo de Trabajo, en lo referente al Título V: De la Seguridad Social, principalmente en las cláusulas 60 del Seguro Social, 61 Riesgos de trabajo, 62 Riesgos no profesionales, 63 Atención médica a familiares, 64 Servicios médicos de la CFE.

Por lo anterior, es necesario que ustedes cuenten con las herramientas tecnológicas, manual de procedimientos y criterios para el otorgamiento de estas prestaciones. La Secretaría de Previsión Social pone a su disposición el SIAPS (Sistema Integral de Atención en Previsión Social); en el cual, realizarán el registro de los casos de los trabajadores que solicitan atención médica, otorgamiento de prestaciones excedentes, quejas de deficiente atención médica y reembolso de gastos médicos erogados en el Servicio Privado, en este sistema se llevará el seguimiento de los casos hasta su total cumplimiento.

Asimismo, podrán contar con la información requerida para atender cada solicitud que le sea planteada y la forma de dar seguimiento ante las autoridades correspondientes. Y algo muy importante; con los datos capturados, el sistema genera estadísticas e informes requeridos por la propia Secretaría de Previsión Social. No obstante, en esta Secretaría y en la mayor parte de las Coordinaciones, se cuenta con la asesoría de médicos quienes otorgan la orientación y realizan las gestiones necesarias ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para lograr una atención médica de calidad en dicha institución.

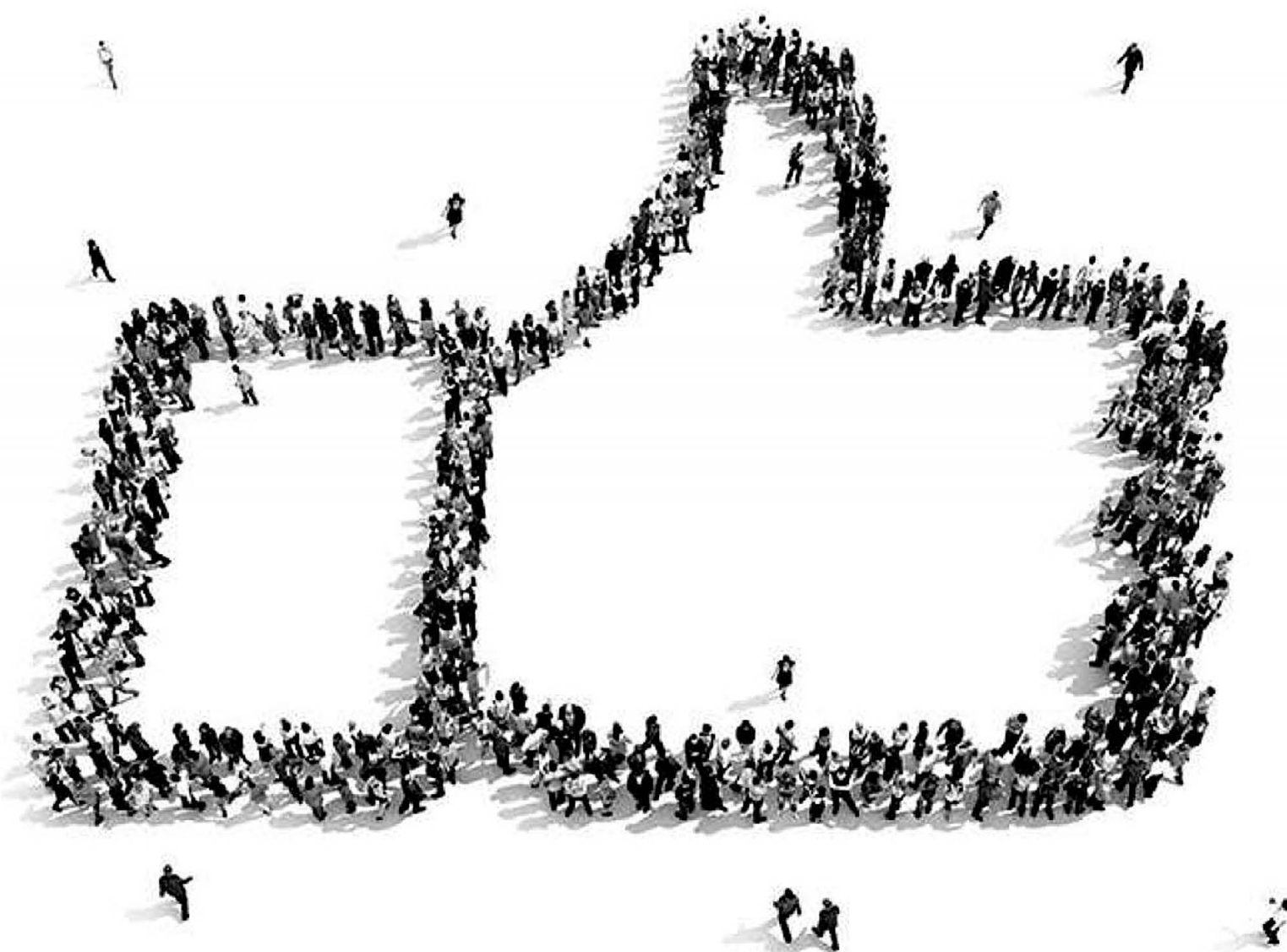
Finalmente, esta Secretaría se pone a sus órdenes para atender cualquier solicitud, asesoría o gestión que no pueda ser atendida en su ámbito local y que requiera de nuestra intervención. Envío un cordial y Fraternal saludo.

Teléfono de oficina: 5552294400
ext. 95080, 95081, 95082, 95083
Asesoría Médica: ext. 95087
Correo: maria.ortegaz@cfe.mx
suterm.secretaria@cfe.gob.mx

UNA MÁXIMA PUBLICIDAD, PARA UNA ELECCIÓN VIRAL:

ELECCIONES 2020

Por: Julia Abigail De Santiago Ponce



Actualmente, cuando oímos la palabra virus o viral, es imposible no retomar el contexto actual de la emergencia sanitaria por la Covid-19; ya que esta crisis en cierta forma, nos ha mantenido aislados del contacto social, repercutiendo en todos los sentidos en nuestra sociedad.

Sin embargo, debemos reconocer que hemos podido avanzar, gracias a las nuevas tecnologías, pues estas herramientas tecnológicas no sólo nos brindan una comunicación efectiva; nos muestran de forma analógica que lo “viral” no siempre es negativo, por lo que, en medida de lo posible, la sociedad en su conjunto, debe aprovechar cualquier herramienta o medio de comunicación, para continuar con las actividades que nos hacen una sociedad en movimiento.

En este sentido, el SUTERM, en el marco de las elecciones internas 2020, emplearon todas las herramientas digitales para el proceso de elección sindical dentro de sus agremiados. Estas acciones, aportaron de gran manera a transparentar el proceso electoral antes, durante y después de las elecciones, ya que el Sindicato no sólo fue la parte operativa para este proceso, también fue el canal de comunicación más importante entre todos los participantes, planillas, votantes y organizadores.

Para precisarlo, fueron las plataformas digitales oficiales (portal del SUTERM); sus App como medio de interacción (facebook, twitter, instagram, entre otras); sus circulares y convocatorias digitales, tuvieron su óptima utilización para llevar la información accesible, confiable, verificable, y oportuna.

En ese sentido, como parte del proceso viral, pero “libre de virus” o transparentemente

confiable, la información fue uno de los ejes rectores, para dar a conocer todo el procedimiento de las elecciones; recordemos que este principio es fundamental para dar certidumbre a los votantes.

La accesibilidad de la información, trascendió en lograr la “armonía” entre el Proceso Electoral y la Transparencia, salvaguardando el derecho a la libertad sindical; sobretodo, su democracia.

En el SUTERM, se ha procurado llevar a cabo estos procedimientos tal y como lo indican nuestros estatutos; desde elecciones pasadas, los procesos electorales han sido procesos confiables, transparentes y democráticos, garantizando el ejercicio del voto, en concordia con nuestras obligaciones en materia de transparencia nivel federal.

Un ejemplo de ello, de las elecciones 2020, el SUTERM motivó mediante todas las vías oficiales, para el proceso electoral, la participación tanto de sus organizadores, como de sus participantes, integrando el respeto a la proporcionalidad de género. El resultado ha sido favorable; los medios electrónicos para el acceso a la convocatoria y las circulares digitales facilitaron el proceso electoral en su totalidad.

Llegamos a la conclusión que en el proceso de las elecciones internas, el SUTERM en conjunto con las Secretarías y Comisión Electoral del CEN, se sumaron a este gran reto en medio de un 2020 complicado en todos los sentidos; sin embargo, el Sindicato dio continuidad a la promoción y fortalecimiento a la cultura de transparencia dentro de sus elecciones internas, donde mantuvo constante comunicación con todos los que se involucraron para sacar adelante estas elecciones 2020; sin duda, estas elecciones fueron virales, pero libres de virus.

“La sociedad en su conjunto, debe aprovechar cualquier herramienta o medio de comunicación, para continuar con las actividades que nos hacen una sociedad en movimiento.”



ING. OSCAR GUILLERMO QUINTANILLA LAUTERIO BALUARTE DEL SUTERM

Con el deceso del ingeniero Oscar Guillermo Quintanilla Lauterio, nuestra organización sindical ha perdido a uno de sus grandes baluartes. No tenemos la menor duda que su nombre y su obra quedarán registrados en la historia de este sindicato.

Para todos los que tuvimos el privilegio y el honor de trabajar con él, y por fortuna lo conocimos de cerca, su fallecimiento fue completamente inesperado. Durante muchos años dirigió con tenacidad la política laboral que los Secretarios Generales del Comité Ejecutivo Nacional en turno le encomendaron. Se trató de una política que armonizó tanto el desarrollo de los grandes proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la electrificación del país; con las reivindicaciones, ingresos e irrenunciables derechos de los trabajadores.



ING. OSCAR GUILLERMO QUINTANILLA LAUTERIO
1937 - 2020

Su intelecto creador, trabajó incesantemente en ello y logró importantes resultados. El Ing. Quintanilla, no sólo fue un buen político, también fue un buen técnico, un líder y un gran maestro. Él dejó en el SUTERM una gran cantidad de discípulos. Mientras más grandes son los logros de un funcionario, mayor es su mérito y más conciso y exacto se les puede describir.

Las aportaciones y logros del ingeniero, tienen un gran significado ideológico y salarial; ambos, son bien conocidos entre todos los trabajadores afiliados a nuestro Sindicato, ya que, con ellos, las familias de los trabajadores electricistas han educado a sus hijos, han logrado un patrimonio estable y en general han progresado.

El Ing. Quintanilla, creó el Convenio de Productividad CFE-SUTERM; y con ello, fue el primero en comprender la política laboral del futuro que debería aplicarse para el beneficio del trabajador.

Los líderes sindicales geniales son pocos, y son individuos notables; tal es el caso del ingeniero Quintanilla. Él perteneció a estas raras excepciones. No sólo los trabajadores y los funcionarios sindicales hablaron sobre su temperamento, carácter, inteligencia y roles sociales, también hablaron tanto los representantes de la CFE.

Notablemente el Ing. Quintanilla, admiraba y respetaba a las personas trabajadoras; quienes trabajaban y aportaban sus mejores esfuerzos; él hacía lo que estuviera a su alcance para apoyarlos; con ello, practicaba una política laboral en beneficio del trabajador.

Su vida siempre fue interesante: Nació en Irapuato, Guanajuato, el 25 de mayo de 1937. Creció en la Ciudad de México; específicamente en el barrio "El Chorrillo", perteneciente al histórico pueblo de Tacubaya, lugar donde conoció a María Catalina Ramos Quintero, quien sería el amor de su vida y esposa.

Su madre fue doña Carmen Lahuterio, quien era originaria de Hermosillo, Sonora; por esta razón, el ingeniero siempre tuvo un vínculo de mucho afecto con sus familiares de ese estado, donde pasó muchos veranos. Debido a ese nexo de gran afecto, sus cenizas fueron depositadas en el Cerro de la Campana, localizado en el centro de Hermosillo, desde donde se aprecia una panorámica de la Ciudad del Sol. Actualmente, su hijo Juan Enrique reside ahí desde hace varios años.

Su padre fue el Sr. Juan Pablo Quintanilla Leija, cuya

familia era de Tuxpan, Veracruz. Él era un virtuoso de la música, ya que producía muy bellas melodías en la marimba y con la armónica; y también fue militar. Sus nietos y nietas narran que, en uno de sus viajes de trabajo, pasando por Hermosillo, conoció a Carmen Lahuterio, quien tiempo después sería la madre del ingeniero Quintanilla. El Sr. Juan Pablo participó en la construcción del Molino del Rey. A nivel castrense, tuvo múltiples contactos con ingenieros civiles militares y de ahí le surgió el gran interés de que alguno de sus hijos fuese ingeniero.

El amor filial entre padres, hijos y hermanos fue y es muy intenso; a grado tal que, para complacer a su padre, "Memo", como afectuosamente le decían sus amigos, optó por estudiar ingeniería civil, aún y cuando poseía mayores facultades para estudiar leyes. De esa manera, cumplió el anhelo de su padre.

Los hermanos de Memo, son Matilde y Martín; él fue el más pequeño de los tres. Memo siempre decía que el mayor regalo que le dieron sus padres, fueron sus hermanos y que siempre estaría agradecido por ello.

Memo estudió la educación primaria en la escuela "El Pipila", de 1945 a 1950. De 1951 a 1953, cursó la educación secundaria en el "Colegio América". La educación media superior, la realizó de 1954 a 1955 en la "Escuela Nacional Preparatoria No 1". Sus estudios profesionales los efectuó de 1956 a 1960, en la "Facultad de Ingeniería de la UNAM". La carrera elegida fue la de ingeniería civil.

Entre sus compañeros de generación, se encuentran: Carlos Slim Helú, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, y Joaquín Carrión Hernández -quien en 1988 fue Director General de la CFE-, Agustín Cárdenas Baro -integrante del Comité Nacional Mexicano de la Comisión Internacional de Grandes Presas- y Wenceslao Honc Hernández, quien fue Jefe de Operación de Soluciones de CFE.

Su examen profesional ocurrió el 10 de octubre de 1966. Ingresó a la CFE el 2 de mayo de 1961; se encontraba a 8 meses de que el presidente Adolfo López Mateos, concluyera la nacionalización de la industria eléctrica y quedara establecido en el sexto párrafo del artículo 27 Constitucional, la exclusividad de la nación para generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía, para la prestación del servicio público.

Su ingreso, también coincidió con el Programa de Expansión 1959-1963 que realizaba la CFE. Memo

recordaba que, al momento de la nacionalización, la CFE contaba con diez divisiones de operación, distribuidas en toda la República, que desempeñaban las funciones de generación y distribución de energía eléctrica. Su Consejo de Administración, estaba compuesto por cinco miembros y el presidente de tal consejo, era el Secretario de Industria y Comercio.

El 15 de diciembre de 1962, contrajo matrimonio con María Catalina Ramos Quintero, con quien procreó cuatro hijos: María Catalina, Carmen, Amanda y Juan Enrique; todos ellos, destacados profesionales. Memo siempre repetía que el verdadero amor es con la familia; por ello, siempre alabó a su esposa e hijos. El padrino de su boda, fue el licenciado Adolfo López Mateos, quien estimaba tanto a la pareja como al general Enrique Ramos Cabañas, padre de María Catalina. El general Ramos fue el jefe del Estado Mayor Presidencial de ese sexenio.



El legado de amor entre Memo y sus hijos se vio reflejado en siete nietos: Fabiola, Juan Pablo, Paula, Paloma, Mariano, Fátima y Rocella, así como con sus distinguidas nueras y apreciados yernos. Al respecto, Memo decía que, si tuviera que señalar un hecho capital de su vida, diría que sería toda su familia.

Memo disfrutaba de las antiguas y nuevas lecturas de la realidad política; leía sobre los movimientos sociales, pero principalmente disfrutaba del modernismo y surrealismo de Octavio Paz, así como del realismo mágico de Gabriel García Márquez. En el escritorio de su oficina estaban "El laberinto de la soledad", "El arco y la lira" y "Cien años de soledad".

Practicaba deporte, entendiendo que éste debe ser para la salud, la recreación y la cultura. Participó en equipos de fútbol, donde cubrió varias posiciones; asimismo, practicó frontón, boliche y ping pong. Durante muchos años jugó frontón con nuestro secretario general Víctor Fuentes del Villar; antes de eso, él jugaba frontón en el Deportivo Chapultepec, en las épocas en que había un club de tenis, 6 frontones, un estadio con tribunas de hierro y cuando México se inscribió por primera vez en la Copa Davis. Se retiró temporalmente por una lesión en la rodilla. Sus hijos cuentan que en boliche era excepcional, que ganó muchos torneos y que tenía una habilidad natural para ciertos deportes, aunque nunca aprendió a nadar.

El séptimo arte le agradaba. En la facultad, disfrutó del cine soviético, el italiano y por supuesto del western americano. Disfrutó la época de oro del cine mexicano y en general del cine de arte. Memo estaba de acuerdo en que las siete artes son: arquitectura, escultura, pintura, música, danza, poesía y cine.

A Memo le tocó vivir importantes momentos de la evolución del sector eléctrico, entre los que se encuentran: la modificación de la estructura tarifaria, que fijó las tarifas inferior, media y superior; el acuerdo para el cambio de frecuencias; la consecución del Plan Nacional de Electrificación 1960-1980; la formación del Comité de Estudios para la Reestructuración

de la Industria Eléctrica; la eliminación de los proyectos termoeléctricos de Minatitlán, Veracruz, Salamanca y Guanajuato, mismos que fueron sustituidos por la hidroeléctrica de Malpaso; los intentos para tratar de integrar en un solo sindicato de industria al Sindicato Nacional de Trabajadores Electricistas (SNTE), al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); la realización de la Primera Conferencia Nacional de Trabajadores Electricistas, donde se acordó estudiar la adopción de un contrato colectivo de trabajo único. Todo eso nutrió la mente de Memo; por eso, él siempre consideró que ningún hecho político puede ser juzgado fuera de la época y las circunstancias en que tuvo lugar.

En 1966, el gobierno planteó al SNTE y al STERM la firma de un Convenio que permitiera dar paso al proceso de integración de la industria eléctrica. El 6 de junio de 1966, se firmó dicho Convenio que lleva el nombre de Convenio Tripartita o Convenio de Integración de la Industria Eléctrica. En ese año, el ingeniero Quintanilla resultó electo como Delegado Sindical de Oficinas Nacionales. En su toma de protesta él consideró que debería promoverse un sindicalismo avanzado.

En los primeros años de la década de los 70's, Memo realizó múltiples actividades para convencer a los integrantes de las diversas zonas urbanas del STERM, sobre la conveniencia de integrar un solo sindicato.

de la Comisión Nacional de Justicia. De fines de 1983 a 1986, funge como Secretario de Relaciones del CEN del SUTERM.

En 1985, participó en la firma del Convenio de Limitación de Zonas con Luz y Fuerza del Centro, donde pasaron las zonas de Michoacán y Guerrero a la administración de CFE. En los años 1986 y 1987, funge como Coordinador de Golfo Centro.

En el 12° Congreso del SUTERM, realizado en noviembre de 1988, se elige a Memo como Secretario de Trabajo, para el periodo comprendido del 5 de enero de 1989 a 4 de enero de 1995. Siendo Secretario de Trabajo, y en

goce de salario, y la aplicación de un Sistema de Incentivos a la constancia y puntualidad.

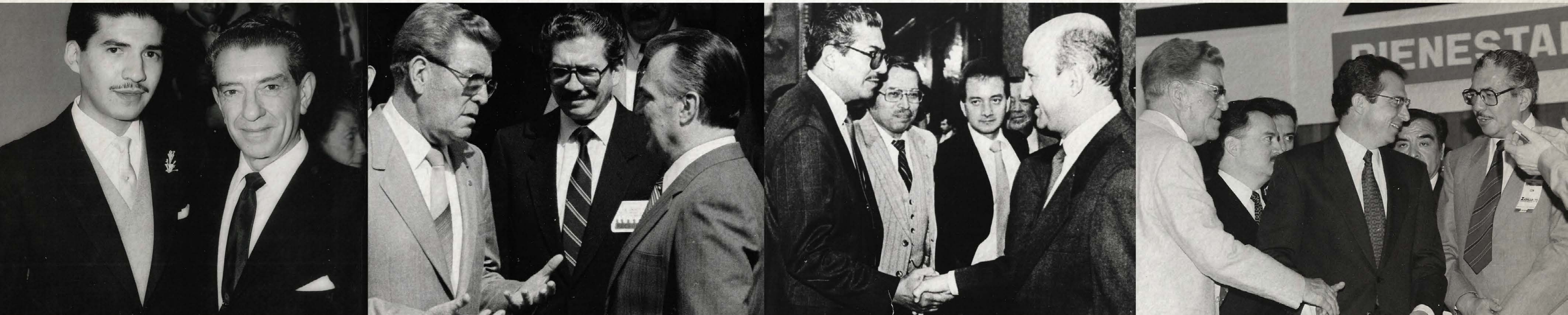
Todo ello, constituyó el avanzado Convenio de Productividad. Se trató de un Convenio adelantado a su época. Por su contenido progresista, Memo decía que ese Convenio había nacido antes de tiempo. Muchas de sus reivindicaciones se encuentran plasmadas en diversas cláusulas del CCT CFE-SUTERM y persisten a la fecha.

Por cuestión de espacio, sólo indicaremos dos aspectos de esa política superior de beneficio social: a) que los cursos de Adiestramiento y Capacitación se impartieran

El 6 de agosto de 2005 fallece Leonardo Rodríguez Alcaine, quien fue uno de los máximos representantes del SUTERM.

A fines de 2005, toma posesión como Secretario General interino nuestro actual Secretario General. En 2006, el Ing. Quintanilla es llamado por Víctor Fuentes del Villar, y en reconocimiento a sus valores y capacidad le otorga el honoroso cargo de Coordinador de Asesores.

En 2007, nuestro actual Secretario General es ratificado en el cargo y confirma a Memo en su puesto. Entre todos los Secretarios Generales del SUTERM y el Ing. Quintanilla,



Como Delegado Sindical, participó en la fusión del Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM) y el STERM, acto que se concretó el 20 de noviembre de 1972 y dio como resultado **el SUTERM, establecido como: Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.**

En 1973 se inscribió en la Escuela Libre de Derecho. Cuando se lo comentó a Francisco Pérez Ríos, Secretario General de ese momento, éste le contestó que "estaba loco". Memo respondió que era algo que quería hacer y que esos conocimientos podrían beneficiar las funciones del Sindicato. Estudió un año en Libre de Derecho, y aprendió lo suficiente como para que muchos abogados que lo conocieron y con quienes interaccionó, reconocieran que sabía más derecho laboral que ellos.

Para el periodo sindical comprendido del 5 de enero de 1977 a 4 de enero de 1983, Memo se integra como Vocal

coordinación con el Secretario General Leonardo Rodríguez Alcaine, trataron con los siguientes directores de CFE: Ing. Guillermo Guerrero Villalobos e Ing. Rogelio Gasca Neri. Antes habían tratado con: Ing. Manuel Moreno Torres; Lic. Guillermo Martínez Domínguez; Lic. Guillermo Villarreal Caravantes; Lic. José López Portillo; Lic. Arsenio Farell Cubillas; Lic. Hugo Cervantes del Río; Lic. Alberto Escofet Artigas; Ing. Fernando Hiriart Balderrama; Ing. Joaquín Carrión Hernández e Ing. Alfredo Elías Ayub.

Con la experiencia acumulada, en 1992 Memo logra una de sus máximas aportaciones para la Empresa, al Sindicato y principalmente para el beneficio de los Trabajadores. Esa gran obra se llamó "Primer Convenio de Productividad". El 23 de abril de 1992, CFE y SUTERM convinieron diversas medidas tendientes a incrementar los índices de asistencia y productividad del personal; asimismo, establecieron condiciones relativas al adiestramiento y capacitación, vacaciones, descansos contractuales, permisos con y sin

preferentemente fuera del horario de labores, recibiendo el trabajador una compensación del 25% de su salario por el tiempo que durara el curso; b) que los cursos fueran de 2 a 3 horas diarias como máximo y que se les proporcionara a los participantes un lunch.

Dadas las bondades del Convenio de Productividad, se previó el incumplimiento y el abuso de confianza, preceptos que fueron perfectamente señalados.

Con el marco del Convenio de Productividad, los trabajadores obtuvieron justicia social; y con ello, se hizo posible el desarrollo de los grandes proyectos y la electrificación del 98% del país.

Luego de 34 años de intenso trabajo, el 5 de enero de 1995 el ingeniero Quintanilla se jubiló. Dada su gran experiencia y capacidad de trabajo, en septiembre de 2002, fue contratado por la CFE como asesor del Subgerente de Generación.

siempre existió una gran lealtad. **Memo siempre mencionaba que la lealtad, así como la solidaridad, no se solicitan, se exigen.**

Fiel a ese principio, Memo demostró durante toda su vida, que la lealtad es una virtud que se desarrolla en la conciencia e implica cumplir con un compromiso frente a circunstancias cambiantes o adversas. La lealtad es un valor que consiste en nunca darle la espalda a determinada persona, significa el cumplimiento del honor y la gratitud. Memo decía que, la lealtad es un componente en todo sistema humano y que es el centro de todas las virtudes, el deber central entre todos los deberes. En esos términos, él defendió en lo que creyó y en quienes creyó, en los buenos y en los malos momentos; y ligó a su carácter los valores, el honor y la dignidad de las personas.

El ingeniero Quintanilla no sólo fue un gran hombre, también fue un gran maestro. Descanse en paz.

LUCHA

SER HUMANO Y REPRESENTANTE SINDICAL

Una mujer llena de valores, admirable, inspiradora, humana, con un gran corazón y pasión por servir, para quien la clase obrera-trabajadora, tuvo un valor muy importante en su corazón, demostrando siempre su lucha por los derechos de cada uno de sus trabajadores.

¿Quién era Lucha? Una persona tan trascendente en todos los sentidos, sus cualidades, recuerdos y el cariño de los trabajadores hacia ella, son tan grandes como los logros que obtuvo en el Sindicato, durante su estancia en los diferentes puestos que ocupó.

El día 02 de enero de 1962, se enlistó a las filas de CFE; sin embargo, en su vida laboral el destino le tenía algo preparado y en lo que probablemente no pensaba: en el año de 1990 estuvo como Secretaria General de la Sección 147; y en el 2001, como Coordinadora de la División Golfo Norte.

En 1992, gracias al apoyo del Sr. Ismael Flores Cantú, Secretario General de la CTM, le da la oportunidad de incursionar en cargos públicos, teniendo la oportunidad de ser cuatro veces Regidora y Diputada Local; donde tuvo la oportunidad de seguir cumpliendo con su pasión de servir, no sólo a los electricistas, sino a toda la población de Monterrey.

Tuvo la oportunidad de compartir con grandes personalidades en el ámbito de la política como: Felipe Calderón Hinojosa, Vicente Fox Quesada, Ernesto Zedillo Ponce de León, Marta María Sahagún Jiménez, Benjamín Clariond Reyes-Retana, Sócrates Rizzo García; entre muchos más.

Su liderazgo e ímpetu, la llevó a ser la primera mujer en ser Coordinadora a nivel nacional en el SUTERM, así como ser miembro del Comité Ejecutivo Nacional en la Secretaría de Finanzas.

Se destacó de manera importante, durante la implementación en la CFE en los distintos proyectos enfocados a la calidad; fue pionera y se involucró de manera directa en la creación de los Círculos de Calidad. Sus pláticas constantes con los trabajadores invitándolos a comprometerse con su trabajo, y la capacitación que esto a la postre se vio reflejado, en la gran cantidad de compañeros que pasaron a ocupar plazas de confianza.

Su interés por la educación, la elevó al grado de crear un círculo de capacitación entre compañeros para el acompañamiento en la educación, donde en un convenio con el INEA, se lograron titular en los niveles de primaria y secundaria más de trescientos trabajadores.

Fue pilar importante, para la protección de los compañeros en el cierre de la CT Monterrey, y se logró un convenio de reubicación que, de manera directa, generó un beneficio extraordinario para los procesos como: Distribución, Transmisión y Generación, donde tuvieron un aumento en plazas de un 15 a un 20%; debido a que, gestionó lo necesario para que se revisara la proyección de crecimiento, y se crearan las plazas; además que se reubicara al personal.

Su lucha constante por la actualización, se culminó con el convenio de reestructuración de Zonas, donde se reclasificaron y retabularon plazas con grandes beneficios para los compañeros.

La creación del CAR y la retabulación de dos niveles a cada plaza, además de la proyección de crecimiento constante en plazas, fue otro de los extraordinarios logros que se obtuvieron durante su gestión.

Su admiración y reconocimiento a los Linieros era indudable, los quería mucho y reconocía el riesgo que corrían todos los días durante sus labores. Para ella, siempre fue muy importante la salud y la seguridad de los trabajadores, e impulsó el desarrollo de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, y múltiples programas de salud. Promotora de programas para el desarrollo de las mujeres, e impulsora de deportes y programas culturales.

Tanto era su cariño por los niños que, en el año 1995, se llevó a cabo la fundación de la Guardería Centro de Desarrollo Infantil SUTERM Monterrey A.C., Asociación Civil, con el objetivo de lograr encauzar y promover el desarrollo de la estancia infantil. Siempre buscando que las compañeras y compañeros Electricistas, contaran con este servicio, y tener la tranquilidad de dejar a lo más valioso para un padre que son sus hijos, con la confianza que su cuidado siempre estuviera bajo la mejor supervisión.

Estos son algunos de los acuerdos relevantes de los que ella fue responsable, y de cuyos resultados muchos disfrutaron.

Y si pensamos en Lucha integralmente, Ser Humano y Representante Sindical... Se puede decir... Lucha convirtió su mayor defecto en su mayor virtud. Jamás supo decir NO a un compañero; con eso obligó y exigió a los que colaboraban con ella, a dar el máximo, crecer de su mano y aprender a disfrutar el servir a los demás.

Una mujer llena de valores, admirable, inspiradora, humana, con un gran corazón y pasión por servir, para quien la clase obrera-trabajadora, tuvo un valor muy importante en su corazón, demostrando siempre su lucha por los derechos de cada uno de sus trabajadores.

PLANILLAS PARITARIAS EN EL SUTERM

Por: Gabriela Wartenweiler Pavón



En la Unidad de Equidad de Género, reconocemos la labor y plena observancia de la ley por parte del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), al contemplar en la Convocatoria para la elección de las y los representantes sindicales del SUTERM 2021-2027, que la composición de las planillas, debiera realizarse de forma proporcional en razón de género.

La composición de una planilla paritaria, demuestra que el Sindicato está comprometido con altos valores de justicia e igualdad de género, propiciando un cambio de paradigmas en los que se requiere del talento y vocación de mujeres y hombres por igual.

Resaltamos el hecho de que los espacios ocupados por las mujeres, se han ganado con su esfuerzo, capacidad y dedicación, por lo que es tarea de todas las personas que formamos parte del Sindicato, seguir trabajando por el pleno ejercicio de sus derechos.

Asimismo, sabemos que los compañeros han tomado conciencia de la existencia de desigualdades y la necesidad de acciones específicas para erradicarlas, contribuyendo a impulsar al Sindicato para que sea más justo, incluyente e igualitario.

En ese sentido, alentamos a las compañeras para asumir la responsabilidad conjunta de dirigir los trabajos del Sindicato, conscientes de que tenemos la fuerza, liderazgo y deseo necesario para su fortalecimiento.

Para lo anterior, nos sumamos a la campaña de la Unidad de Género e Inclusión (UGI) de la CFE, que lleva con motivo del 25 de noviembre 25N, cuyo origen se debe a las protestas a favor de los derechos humanos de las mujeres en el movimiento feminista latinoamericano.

En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres, a fin de visibilizar y erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que 1 de cada 3 mujeres han sufrido violencia física y/o sexual.

Todos los integrantes en el SUTERM, tenemos un papel muy importante que desempeñar, a fin de ponerle fin a la violencia en contra de las mujeres.



45 MILLONES DE HISTORIAS

Historias de éxito en la atención al cliente

En este año alcanzamos los 45 millones de clientes a nivel nacional, y para celebrar este importante logro, CFE lanzó la convocatoria "45 millones de historias" donde se invitó al personal a contar su historia de éxito en el servicio y atención al cliente.

La historia debería transmitir su experiencia personal y profesional en el servicio y atención al cliente, situación que haya vivido, marcado y aportado a la mejora en este rubro.

La División Valle de México participó con diversas historias contadas por el personal de servicios y atención al cliente de los Centros de Atención al Cliente (CAC) y del Centro de Atención Regional (CAR VM).

A nivel nacional se seleccionaron las mejores 20 historias dentro de las cuales hubo 4 historias de la DVMN:

Por parte del CAR Valle de México:

Yaneth Alejandra García de los Ángeles Covarrubias
Norma Araceli Gómez Sandoval
Jorge Arturo Romero Huerta

Por parte de Zona Basílica :

Norma Villalobos Duarte

Las 20 historias seleccionadas fueron sometidas a votación vía electrónica con todo el personal de SSB, y el resultado fue obtener las mejores 10 historias que marcaron a los clientes en la atención y el servicio. FELICIDADES a todos los que participaron y en especial a Norma Villalobos Duarte y Yaneth Alejandra García de los Ángeles Covarrubias de la VMN por haber quedado dentro de las mejores 10 historias a nivel nacional.

45 MILLONES DE HISTORIAS

Historias de éxito en la atención al cliente

1 Solía creer que lo mío no era el servicio al cliente, incluso llegué a pensar que sería lo último en lo que podía ser buena, el sólo imaginar que ello me haría someter mi carácter, modular mi voz o controlar mis gestos, ponía en riesgo el "ser yo misma".

Hace 10 años y gracias al apoyo del SUTERM, recibí un regalo que atesoro y que realmente me hace feliz, mi empleo; ¿pueden sospechar cuáles son las funciones que implica mi puesto?... les cuento.

Estar adscrita al Centro de Atención Regional VM me ha dado la oportunidad de asistir a usuarios de toda la República Mexicana, he aprendido que cada uno de ellos es diferente al resto y por lo tanto merecen un servicio personalizado. Este Centro de trabajo me ha permitido desempeñarme en el acompañamiento telefónico (071), en donde interactúo en promedio con 80 clientes diarios, analizo su problemática, los asesoro y genero el reporte que corresponda a su necesidad. También he ejecutado la misma labor vía twitter; y he colaborado realizando encuestas de salida que consisten en contactar a los solicitantes para que evalúen la atención que reciben de las diferentes áreas de operación, a fin de encontrar oportunidades de mejora en la prestación que brindamos.

En el CAR brindamos atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, estamos ciertos de que no hay tregua para la atención, ni siquiera en días festivos, porque los clientes de la Comisión Federal de Electricidad no merecen menos que una atención de excelencia, de tiempo completo.

Estoy convencida de que cada historia que llega a mis manos disfrazada de queja, solicitud de servicio o de información, representa una puerta para recuperar nuestra vocación social y es nuestro deber aportar toda nuestra energía para que sigamos conectados con nuestro México. Así que les doy razón a nuestros clientes cuando dicen que "por ellos como", es cierto, a ellos debo la preservación del empleo.

Yaneth Alejandra García de los Ángeles Covarrubias
CAR Valle de México

16

Siempre he tenido la teoría de que solo existen 3 razones por las cuales los clientes se resisten a pagar el consumo de energía eléctrica:

A) Porque detectan alguna irregularidad B) Porque no quieren pagar C) Porque no pueden pagar.

Ante la primera opción, queda claro que debemos comprometernos y erradicar las áreas de oportunidad. Ante la tercera opción, me declaro incompetente.

La segunda opción es la que yo deseo abordar. Hace poco más de 5 años, recibí mi novatada de la vida real, en un Centro de Atención a Clientes.

Llegó una clienta demasiado alterada y ofuscada porque le habían cortado la luz. ¿El motivo? **-Le notificaron un ajuste por uso ilícito.**

Ni siquiera recuerdo la cantidad. Solo me viene a la mente que la inconforme gritó y ofendió democráticamente, hasta que se cansó.

Yo intenté guardar la calma, le expliqué la situación de modo tal, que no se sintiera más agredida, puesto que a menudo suelen asumir roles de víctima.

Después de que la clienta trajo a colación todas mis generaciones y declamó todo un lenguaje basto y florido, la convencí de que debía pagar para que le reconectaran su servicio de energía eléctrica.

Cuando acompañé a la clienta al cajero automático, empezó a ingresar el dinero y al final, resulta que le faltaban \$20.00 para cubrir el adeudo total.

El rostro de la clienta se tornó entre frustrado y encolerizado. El mío, mejor no lo describo, estaba a 3 segundos de llorar.

Fui por mi cartera personal y saqué el dinero que a la clienta le faltaba. Le di el billete para que lo ingresara y cerramos el círculo del adeudo.

En automático, la actitud de la clienta cambió, se disculpó conmigo por sus impropiedades y se llevó su número de orden de reconexión.

No faltó quién me aconsejara que no hiciera eso, que la gente es malagradecida y que no me alcanzaría el sueldo de hacerlo un modus operandi.

Yo solo sé que fue muy hermoso contribuir para que la luz de un hogar se encendiera.

Al final, mis \$20.00 ingresaron a CFE, la empresa a la que amo tanto, y aunque no tengo todo lo que quiero o creo merecer, reconozco que me ha dado mucho.

Si pudiera retroceder el tiempo, volvería a invertir en la sonrisa de nuestra clienta, en ese hogar iluminado y en esta gran y noble empresa.

Norma Villalobos Duarte
División Valle de México Norte
Zona Basílica



FRANCISCO JAVIER MALDONADO ALFARO
COORDINADOR VALLE DE MÉXICO NORTE



La Delegación Regional del SUTERM de la División Valle de México Norte, representada por el Señor Francisco Javier Maldonado Alfaro, agradece profundamente a todas y todos los compañeros representantes sindicales que ejercieron su función durante el periodo 2017-2021 como delegados sindicales de zona, de trabajo y gestores de previsión social, así como a cada uno de sus suplentes de todas las zonas de esta División, por el gran compromiso que demostraron día a día con la base trabajadora en el ejercicio de sus actividades y a lo largo de su gestión; de manera específica queremos resaltar la disposición y entrega que demostraron al frente de nuestros representados, ante la empresa a la cual prestamos nuestros servicios, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como las diversas gestiones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y distintas situaciones laborales que se atienden día a día. De igual manera, queremos agradecer la honestidad y lealtad mostrada con los ideales de nuestro Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y en particular el pundonor sabido hacia nuestro Secretario General, Don Víctor Fuentes del Villar.

Gracias compañeras y compañeros por todos los minutos, horas, y meses invertidos al frente de sus responsabilidades logrando con ello la Unidad de los trabajadores Sutermistas de la División Valle de México Norte.

¡A todos ustedes Muchas Gracias!

COORDINACIÓN REGIONAL **VALLE DE MÉXICO NORTE**



DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN VALLE DE MÉXICO NORTE

Son más de 11 años de operación, una División que comenzó con instalaciones precarias que no respetaban todas las normas de seguridad y con escasa fuerza laboral; Los colaboradores poco a poco fueron llegando de toda República Mexicana a formar parte de este gran proyecto, con muchos sueños y aspiraciones en mente, buscando la oportunidad de crecimiento laboral en esta maravillosa empresa Comisión Federal de Electricidad y pertenecer a un gran sindicato el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) hoy en día la División de Distribución Valle de México Norte es una División consolidada gracias al esfuerzo de todos ustedes como trabajadores.

Nuestra División Valle de México Norte es una de las tres divisiones de Distribución del Valle de México (DVMN) que hoy atiende a 2 millones 996 mil 625 clientes, lo que representa 762,283 de clientes más que cuando inició esta División.

● Zona Cuautitlán	436,067 Clientes
● Zona Ecatepec	617,039 Clientes
● Zona Tlalnepantla	355,921 Clientes
● Zona Azteca	380,373 Clientes
● Zona Basílica	362,816 Clientes
● Zona Naucalpan	386,466 Clientes
● Zona Atizapán	457,943 Clientes

Estructura

La división cuenta con 7 zonas de Distribución: Atizapán, Azteca, Basílica, Cuautitlán, Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla, dentro de las cuales se encuentran 40 Centros de Distribución, ubicados de manera estratégica dentro de 35 municipios del Estado de México y 3 alcaldías de la Ciudad de México, dentro de una extensión territorial de 3 mil 571 km², con una demanda total instalada de 4 mil 560 MVA; lo cual es posible atender de manera eficiente gracias a los procesos Operación y Mantenimiento; Ingeniería de Servicios al Cliente y Medición, que se encuentran en cada uno de los Centros de Distribución.

Fuerza Laboral

La mayor fortaleza de la División de Distribución Valle de México Norte es el trabajo arduo y constante de sus 2 mil 320 trabajadores sindicalizados y sus 452 trabajadores no sindicalizados dando un total de 2 mil 772 colaboradores; Lo que ha permitido el crecimiento de esta gran división; además de contar hoy en día con 44 subestaciones de distribución (27 de 230/23 kV y 17 85/230 kV), con 4 mil 770 MVA instalados; 61 líneas AT 85 kV con 426 kilómetros de líneas de subtransmisión; 480 circuitos de MT con 10 mil 579 kilómetros de media tensión; y 9 mil 682 kilómetros de redes de baja tensión, que permiten llegar a nuestros más de 2.9 millones de clientes, de manera diaria y constante para satisfacer su demanda, ya sea para su hogar, centro de trabajo, escuela, negocio o empresa.

Cultura Organizacional

El firme compromiso con los valores del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y de la empresa Comisión Federal de Electricidad que desde sus inicios han estado muy claros: Productividad, Rentabilidad y Responsabilidad, constituye el eje central de nuestra cultura organizacional, base sobre la cual hoy trabaja la División Valle de México Norte, misma que es posible por el sentido de pertenencia y responsabilidad por parte de cada uno de nuestros colaboradores de todos los niveles jerárquicos.

El compromiso de cada uno de los colaboradores se ve reflejado en el trabajo que día a día realizan, al atender una falla, al conectar un servicio, al tomar la lectura de un medidor, no importando las distancias ni las indennencias del tiempo, sea de día o de noche; ya que el objetivo primordial es garantizar el suministro de energía eléctrica a todos nuestros clientes; así como la seguridad y el buen funcionamiento de las instalaciones ante eventos naturales como el sismo del 2017, que no fue motivo para bajar la guardia.

Capacitación

Estar actualizado y conocer las necesidades del mercado es fundamental para continuar ofreciendo un servicio de calidad, es por ello que la División Valle de México Norte trabaja en la capacitación, al ser una parte fundamental dentro de las actividades diarias que realizamos y donde nuestros trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y aptitudes para el logro de las tareas y objetivos.

Esto es primordial para la DVMN, ya que, al constituir un equipo de trabajo de alto rendimiento, con conocimientos y la profesionalización adecuada, es el camino que nos asegura que continuemos teniendo éxito en la tarea esencial para todos los sectores de México que es brindar el servicio de energía eléctrica.

Seguridad e Higiene

Como bien sabes el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y la empresa Comisión Federal de Electricidad no somos exentos a lo que se vive a nivel mundial respecto de esta pandemia COVID -19 que se inició en el 2019 y que juntos empresa y Sindicato hemos logrado mitigar los casos de contagio dentro y fuera de nuestras instalaciones, hemos implementado diversos protocolos para el cuidado de todos los trabajadores y hemos consultado a los expertos en temas de pandemia para brindar información veraz y precisa a nuestros colaboradores con el único propósito de brindar una armonía de seguridad e higiene en el ámbito familiar y laboral de todos los trabajadores.

Hoy más que nunca el trabajo arduo y el esfuerzo constante de todos y cada uno de nuestros compañeros trabajadores se convierte en energía con el único propósito de apoyar a la población de nuestro país, es por ello que agradecemos a cada integrante de esta División por salir de su casa para acudir al centro de trabajo y no sólo mantener la continuidad de la energía, sino también por entregarse para mantener a nuestro país moviéndose durante esta época atípica y compleja que enfrenta el mundo. A esas mujeres y hombres les es dedicada esta edición, pues sin su entrega esto no sería posible.

Todo comienza con una visión... Yo soy Valle de México Norte



DIVISIÓN COMERCIAL VALLE DE MÉXICO NORTE

Somos una División que provee el suministro público de energía eléctrica en el Norte del Valle de México.

Atendemos 35 municipios del Estado de México y 2 Alcaldías de la Ciudad de México.

La División Comercial Valle de México está constituida por 7 Zonas Comerciales: Zona Atizapán, Zona Azteca, Zona Basílica, Zona Cuautitlán, Zona Ecatepec, Zona Naucalpan y Zona Tlalnepantla.

Contamos con 44 Centros de Atención, y 1 Centro de Atención Regional 071 que atiende las 21 zonas del Valle de México.



¿De qué estamos orgullosos?

El 13 de diciembre del 2010 entró en operación el Centro de Atención Regional (CAR VM), su principal compromiso el dar atención vía telefónica a los clientes del Valle de México, teniendo como sede las instalaciones de la División Valle de México Norte.

En el 071 garantizamos la atención a todos nuestros clientes, y operamos las 24 horas del día, los 365 días del año contando con 279 colaboradores.

El CAR VM brinda atención telefónica las 24 horas los 365 días del año a 3 Divisiones conformadas por 21 Zonas de Distribución y Suministro Básico, atendiendo un total de: 7, 931, 771 Clientes.

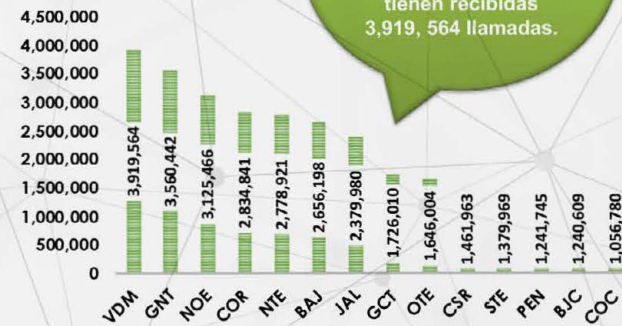
Anualmente se reciben en promedio 33 millones de llamadas, logrando atender en promedio 28 millones de clientes, y el desborde de llamadas administrado por el CECONAL es en promedio del 12% de estas llamadas.

El CECONAL administra una fuerza de trabajo de 1,502 ejecutivos para poder atender hasta 100,000 llamadas diarias para hacer frente a cualquier contingencia, el mayor compromiso es garantizar la continuidad en el servicio de atención telefónica.

En 2018 se obtuvo el Premio Nacional de Excelencia en la Relación empresa-Cliente y Centros de Contacto en "Mejor estrategia de operación Sector Gobierno" por parte del Instituto Mexicano de Teleservicios.

¿Sabías Qué?

Las llamadas recibidas en el 071 del CAR Valle de México han sido 47, 412,953 de las cuales en el 2020 se tienen recibidas 3,919, 564 llamadas.



El crecimiento anual de los clientes es del 1.88% (55,500 clientes).

Al cierre de octubre 2020 la DVMN facturó 15,909.33 mdp.

El ingreso por la venta de energía eléctrica, al cierre de octubre 2020 fue de 14,961.34 mdp.

El consumo de energía eléctrica al cierre de octubre del 2020, fue de 7,561.57 GWh.

Fuerza Laboral

La mayor fortaleza de nosotros como Sindicato es nuestro personal, en la zona Comercial de la División Valle de México Norte tenemos un total de 1013 trabajadores, de los cuales 764 trabajadores son sindicalizados y 249 trabajadores no sindicalizados.

No cabe duda que los logros que ha obtenido nuestra División son gracias al esmero y dedicación de todos nuestros compañeros que día con día hacen su labor de manera incansable y profesional que se ve reflejado en la aceptación que se tiene de nuestros clientes.

Esto incluye el compromiso que han demostrado a pesar de los contra tiempos que esta pandemia de COVID - 19 nos ha traído al Valle de México y al mundo entero, es por eso que reconocemos la dedicación de todos nuestros colaboradores que desde su trinchera no han dejado de impulsar este gran proyecto que se llama Suministro Básico.

¿Para qué nos llaman nuestros clientes?

El CAR Valle de México se encuentra actualmente certificado en el Modelo Global de Calidad para la Interacción con el Cliente, y se han tenido visitas de otros centros de contacto del Organismos Federales como lo son PROFECO, SAT e IMSS, con el fin de conocer la operación, manejo y control del Contac Center y con el fin de compartir mejores prácticas e implementar en su diferentes centros de trabajo.

CECONAL: Orgullo de la División Valle de México Norte

El Centro de Control Nacional (CECONAL) se encuentra ubicado en el CAR de la Valle de México, este centro fue creado en el 2017 de la necesidad y objetivo de brindar una mayor atención a clientes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través del 071, optimizando la fuerza de trabajo con el desvío de llamadas entre cada uno de los 14 centros de atención regional (CAR) con los que cuenta CFE distribuidos en 14 de las 16 divisiones; Su principal función es monitorear en tiempo real todos los CAR's y a través de análisis estadísticos reasigna la demanda de llamadas entre cada uno de ellos acorde a la estrategia definida, así como de manera preventiva ante la espera de alguna contingencia y/o correctiva ante un evento inesperado. Está en comunicación constante con cada CAR y brinda recomendaciones periódicas para contribuir a la mejora en su desempeño.

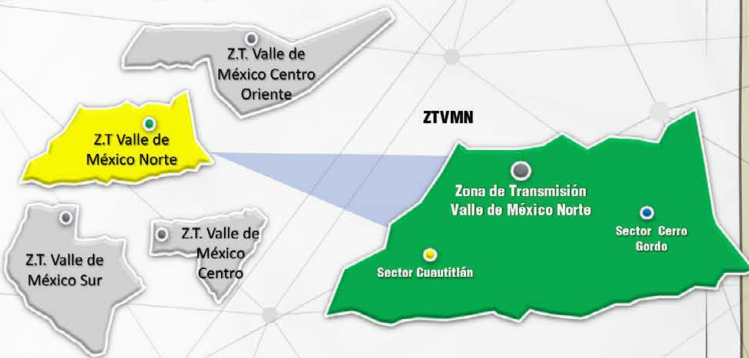


ZONA DE TRANSMISIÓN VALLE DE MÉXICO NORTE

La Zona de Transmisión Valle de México Norte con sus dos sectores Cuautitlán y Cerro Gordo, perteneciente a la Gerencia Regional de Transmisión Valle de México se conformó en el mes de abril del año 2015 con el objetivo de mantener confiable la Red Nacional de Transmisión y asegurar el suministro de energía eléctrica en la región norte del Valle de México mediante la atención de 37 subestaciones eléctricas de potencia, 788 kilómetros de líneas y un total de 2, 156, 783 usuarios.

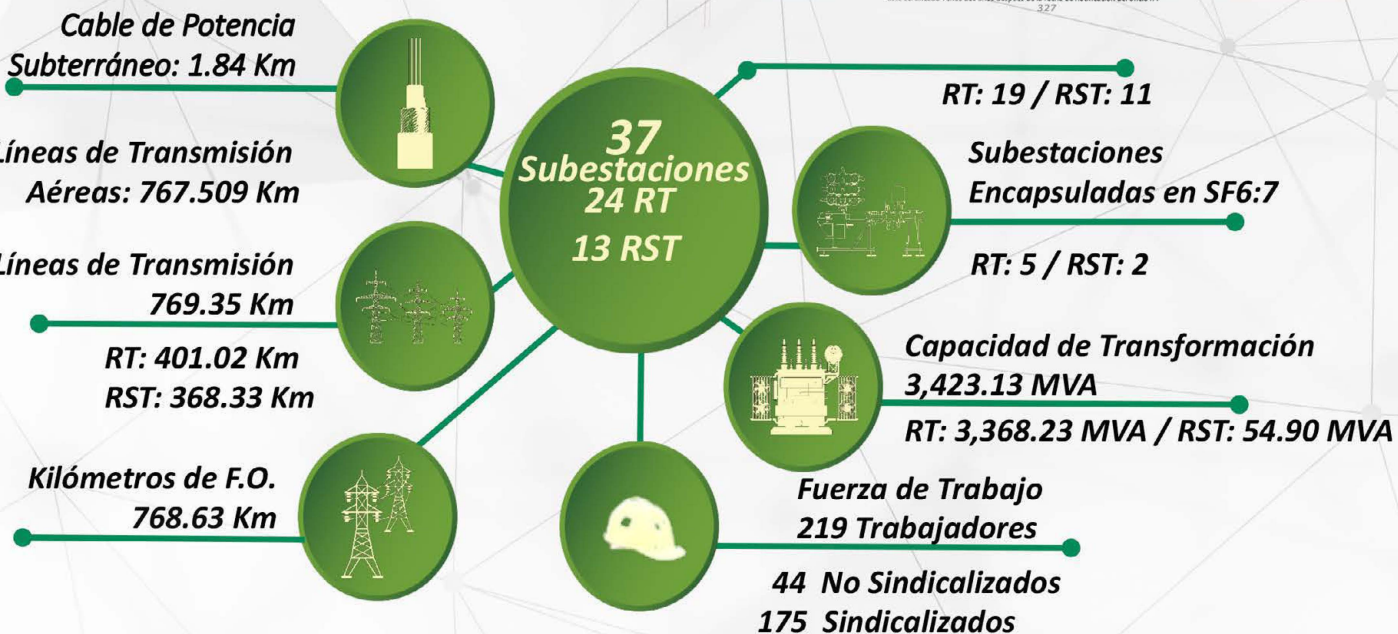
Dentro de los principales Usuarios de Alta Tensión se encuentran los Centros de Carga: Ford, Alpura, La Costeña, Jumex, Jugos del Valle, Cristobal Industrial, CEMEX, Cementos Apasco, Smurfit Cartón y Papel, Becton Dickinson, Sidertul, Aceros Camesa, Jabón La Corona entre otros.

Ámbito geográfico



La Zona de Transmisión Valle de México Norte opera gracias a su fuerza de trabajo, contando con el apoyo de 175 trabajadores sindicalizados y 44 trabajadores no sindicalizados, dando un total de 219 trabajadores que gracias a su esfuerzo y dedicación día a día se opera incansablemente.

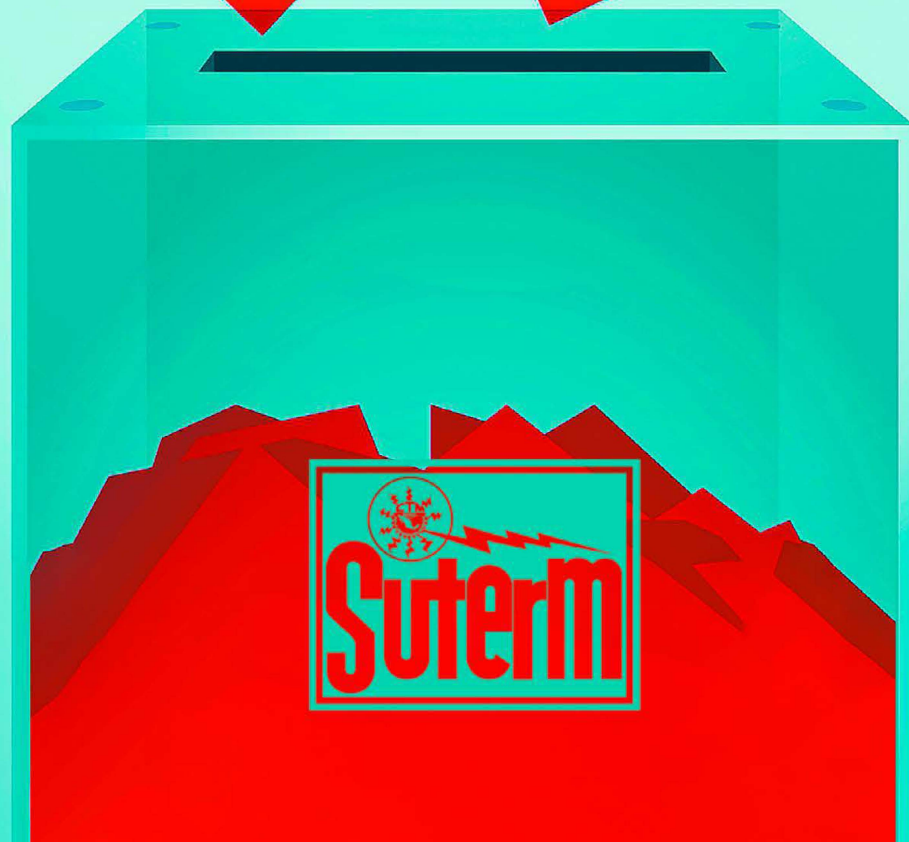
Somos una empresa y Sindicato Responsables con la naturaleza y se realizaron inspecciones y recorridos en 9 subestaciones eléctricas, con la unidad de verificación en materia de auditoría ambiental y la PROFEPA, para la obtención de sus certificados en calidad ambiental.



LAS REDES SOCIALES Y SU PAPEL EN LA CONTIENDA ELECTORAL

Por: Carolina Flores Gaytan y Jorge Alejandro Espinosa Ayala

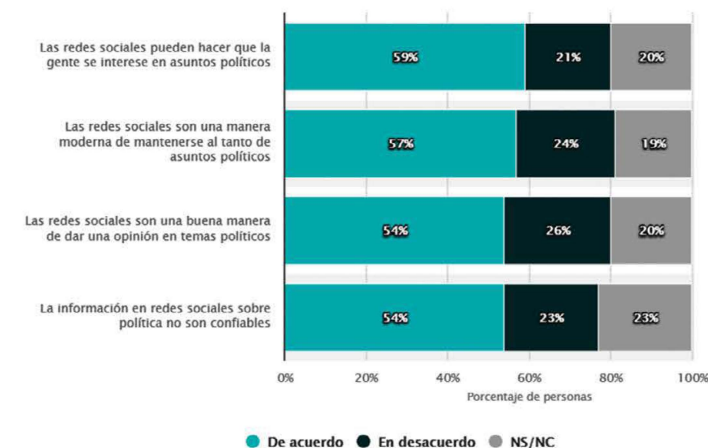
En muy poco tiempo, las nuevas tecnologías y en especial las redes sociales, se han convertido en pieza clave de las campañas electorales. La pregunta del millón es ¿hasta dónde alcanza su influencia? ¿Pueden ser decisivas?



Los candidatos han convertido a las redes en un "espacio de micrófono", que impulsa la movilización de votantes y de segmentos de población antes desanimados y desinteresados en la política. Éstos han sido en los procesos democráticos, uno de los espacios que han permitido tener una multiplicidad de voces, mismas que han logrado forjar un panorama más amplio de la diversidad de perspectivas, que existen actualmente frente a una contienda.

El impacto de la tecnología en las campañas electorales, va más allá de Facebook, Twitter, YouTube o cualquier otra red o plataforma. Se deja sentir también en la inmediatez que imprime al propio proceso. El vibrante ritmo de consumo informativo que han favorecido los smartphones, y que alientan los nuevos medios digitales marcan también el devenir de las campañas.

Las redes sociales, cumplen un papel muy importante en las campañas electorales, pero no forman al candidato ni definen un resultado electoral, aunque hay que resaltar que su influencia tiene un peso elevado en la sociedad, debido a las emociones y pensamientos que pueden transmitir.

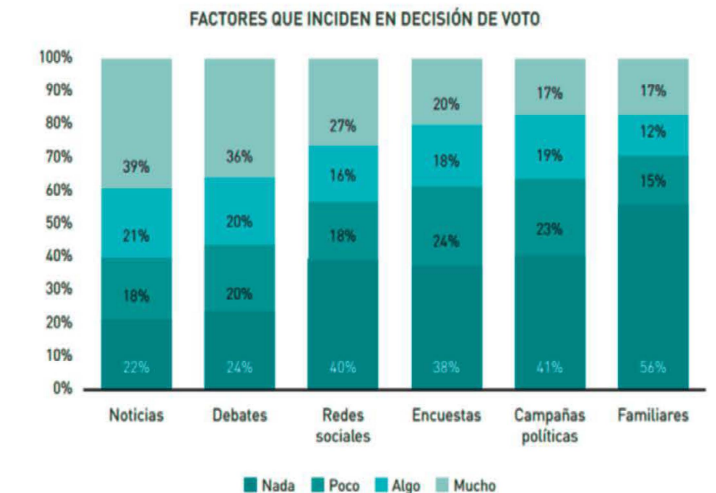


Cada una de las campañas en redes sociales, no son decisorias en las urnas, ya que se produce una participación "placebo", en la que se crea un efecto positivo, para un segmento de la población mediante la interacción en las redes sociales, sin que ésta pueda ser un reflejo completo, de lo que acontece al momento de ejercer el voto.

Además, las redes lo que propician es que nos lleguen mensajes a través de fuentes fiables, como amigos, familiares, compañeros de trabajo; contenidos que, aunque en realidad no se sepa muy bien de dónde salen, nos llegan a través de fuentes creíbles que no se ponen en duda.

Las investigaciones también apuntan a que las informaciones inventadas en las redes sociales actúan

como formadoras de opinión. Las noticias falsas persiguen dos objetivos principales: captar la atención para ganar dinero con publicidad y ejercer influencia política. Esto tiene un efecto político, porque la función de las noticias en las redes sociales, es distinta de lo que suele suponerse: no se trata tanto de difundir información, como de generar comunidad.



En las redes sociales, es muy usual en una contienda electoral utilice instrumentos como el astroturfing, crea la ilusión de un apoyo masivo con el objeto de que se sumen apoyos genuinos: la masa ejerce un efecto de atracción. Inundan la red, y confunden publicando una variedad de interpretaciones distintas de sucesos reales, inventando otros falsos y agregando verdaderos disparates.

Por otro lado, las redes sociales privilegian el sensacionalismo, la exacerbación y la dramatización, y esto genera una mayor polarización política y emocional de la sociedad. La agitación política se convierte en el estado natural; los medios tonos, las contextualizaciones y las relativizaciones pierden terreno o dejan de existir. Y, por otro lado, este mundo de agitación mediática, este sensacionalismo de las redes sociales, les resulta mucho más funcional a algunos candidatos que a otros.

Así que, no se puede cuantificar con certidumbre la influencia de las redes en los procesos electorales, siempre hablamos de indicios. Partiendo de esa base, es cierto que las redes sociales han aumentado su incidencia en las campañas, porque cada vez, más gente se informa a través de ellas, y permiten segmentar a la audiencia, teniendo un panorama más amplio de la sociedad.

En el proceso electoral 2021-2027 SUTERM, las redes sociales fueron un aliado en las diferentes etapas del proceso. En esta ocasión, las redes oficiales del sindicato quedaron restringidas a comunicados de la Comisión Nacional Electoral para el desa-

LAS REDES SOCIALES Y SU PAPEL EN LA CONTIENDA ELECTORAL

rollo del proceso, pero se utilizaron las cuentas personales de los candidatos, así como de los trabajadores que pertenecían a cada una de las planillas.

En todo momento, se generó contenido para dar a conocer a cada uno de los trabajadores, las etapas que se generaban durante el proceso electoral y las indicaciones por parte de las autoridades competentes.

Se pudo comunicar a cada uno de los trabajadores las convocatorias para las secciones, delegaciones y delegaciones coordinadas a nivel nacional, circulares sobre las Comisiones Auxiliares Electorales, el uso del sistema SICONECTA, comunicados sobre instructivos para la votación (preparación, recepción y cómputo), así como el protocolo para el día de la votación.

En esta situación, la difusión de las propuestas, ideas, propósitos y compromisos; dieron entrada a la creatividad, en donde cada uno de los candidatos, utilizaron diferentes medios de comunicación como videos, páginas de Facebook, flyers, mensajería instantánea, videocharlas, mensajes de audio, grupos en Whatsapp, para dar a conocer a los asociados de base la información de cada una de sus planillas.

Las redes sociales apoyaron para que la comunicación del proceso entre candidatos y la base, así como de las autoridades a los candidatos y a su vez, a la base se pudiera dar sin problema. Teniendo siempre el cuidado y preservación de la salud entre todos nosotros, que constituye un valor de interés nacional; siendo la nuestra, una industria esencial y estratégica para el país.



¿QUÉ DERECHOS TIENES SOBRE EL USO DE TUS DATOS PERSONALES EN REDES SOCIALES?

A conocer las políticas de privacidad.

A que se utilicen tus datos para otros fines, solo si tú lo autorizaste.

A que tus datos personales sean utilizados solo para fines lícitos.

A que tus datos personales sean eliminados cuando tu lo decidas.

A subir contenidos de manera libre e informada.

A que te garanticen que tus datos se mantendrán confidenciales.

Fuente: Secretaría de Protección de Datos Personales del INAI





ESPACIO&CULTURA

*“¡Oh, Capitán, mi Capitán! Nuestro azaroso viaje ha terminado;
El barco capeó los temporales, el premio que buscamos se ha ganado.”*

W. Whitman

Tejamos y destejamos. Uno tras otro los ve pasar. Cuando un autor crea el mundo de un relato, lo hace desarrollando varios niveles narrativos de “realidad”. Aquí, voy a hablarte lector de tres que son básicos para entender qué está pasando en la trama de una obra. Te anticipo que será un párrafo un tautológico, una disculpa. El primer nivel narrativo es el que se construye para que la novela (cuento, relato breve, poema o cualquier clasificación de género literario) tenga lugar en “su realidad”. Se compone por el tiempo y espacio que ocupan las acciones de la misma. El mundo narrado es aquel en el que los personajes y la historia discurren en la vigilia, por ser lingüísticamente más coloquial. El segundo nivel narrativo se presenta como una extensión de la realidad narrada. Cuando un personaje del primer nivel narrativo, de la realidad creada expresamente para contar la historia, está soñando o lee un libro que narra a su vez otra historia, ésta se encuentra en el segundo nivel. Es un mundo dentro de otro que por lo regular está contenido por la mente consciente del personaje. El tercer nivel funciona como un desdoblamiento de la realidad narrada; es una historia que cuentan los personajes de la historia que está leyendo el personaje del primer nivel. Es como el soñar en el soñar y ya estaría, si se me permite la expresión, fuera de la conciencia del mundo narrado. Hay autores que se mueven en los tres niveles y que, además, tienen la capacidad de trascenderlos. Cervantes, Dostoyevsky, Hoffmann y Melville son algunos de los que te dejan con la boca abierta cuando ves que te llevan de nuestra realidad a su realidad narrada...y de regreso.

Casualmente, durante este mes dos compañeros de la División me han comenta-

do que adquirieron el monumental Moby Dick de Melville para que sus hijos lo leyesen. Es un gusto escuchar algo así... es uno de los grandes escritos decimonónicos. Lo escribo sin exagerar. Me ha marcado tanto que, incluso, lo he usado para escribir un poema recientemente y hay aspectos de mi vida como el ciclismo que están profundamente influenciados por el vigor de su espíritu y por el poder de su simbolismo. Poeta que no me ayuda a vivir, no es poeta.

Dentro del tremendo universo de la novela misma hay momentos en los que es una epopeya, otros se asemeja más a un canto épico; también tiene largos capítulos taxonómicos para ilustrarnos sobre si las ballenas son peces o mamíferos, sobre rutas de navegación o culturas tan diversas como los polinesios y los holandeses. Todo discurre normalmente en lo que a narración respecta. Ah, pero hay un capítulo, lector, en el que los niveles narrativos de la novela son traspasados por el autor: dentro de la magia de su narrativa, la voz de Melville se hace presente cuando habla de los peligros del oficio ballenero. Sí, es precisamente la voz de Ismael, el narrador de la historia, que enuncia sobre el naufragio del navío Essex. (Digo, ya hasta una película sobre este respecto se estrenó en el 2015). Es en este momento en el que Melville nos guiña un ojo desde adentro de la novela. La voz de Ismael y la suya se vuelven una sola y la realidad se fusiona con la ficción. Se atreve al más puro estilo de Velázquez a reflejarse en el espejo mientras pinta Las Meninas. Está confesando su fuente, el origen de la novela es develado sin pudor por un truco narratológico. Te

dice que en el fondo la realidad es tan increíble que parece irreal; como un relato fantástico de ballenas blancas y capitán pata de palo. Estamos hablando del s. XIX, hace casi 170 años que Melville tuvo esta marca de genialidad que si leemos con atención nos sigue sorprendiendo. Por algo, se considera junto con Canto a mí mismo como la literatura fundacional de E.E.U.U., en su momento más guerrero tras su trágico alumbramiento después de la Guerra de Secesión. Literatura modera ya en su madurez.

De la trama, bueno, hay poco que decir ya. Trata de un montón de hombres hacinados en un barco ballenero que va en busca de riquezas, o eso es lo que creen, pues en realidad el capitán de la nave lo que busca es vengarse de un cachalote que le ha cercenado una pierna en una cacería anterior. Me imagino que hoy sería impensable, por aquello de lo políticamente correcto, escribir sobre matar animales por el deseo de hacerse rico. Pero el libro va de otra cosa. Como siempre. Se puede leer como la lucha del hombre contra la naturaleza; como la crítica de una sociedad industrial que depreda el planeta o como una reelaboración del mito judío de Jonás. Para la crítica literaria anglosajona estas tres lecturas y otras más serían consideradas como correctas.

El odio como demonio, léase daemon en griego, por favor, es el motivo de Ahab, el capitán. El odio como pasión incontenible, poseedor de su alma, motivo único de vivir y de morir. La ballena es el rencor materializado de este pobre hombre atribulado. Blanca espuma de tormenta marina, hielo inhóspito y eterno de la montaña, morta-

ja y pálida epidermis de los muertos es el color del níveo ectácco. Así, en la novela el odio y las ansias de muerte de Ahab se contraponen al deseo de vivir y el vigor de la tripulación. Ese es el tema de Moby Dick. Y es que si se escriben grandes libros sobre las virtudes por qué no escribirlos sobre nuestros grandes defectos. ¿No acaso escribió Shakespeare sobre de la misma pasión humana incontenible referida en los celos de Oreló? Los seres humanos también somos autodestructivos y hay mentes poderosas que hasta en un asunto así pueden encontrar el tema para escribir una novela que lo matice hasta hacerlo inteligible para todos los demás. Podemos preguntarnos a nosotros mismos, a partir de la lectura de Moby Dick, si tenemos un odio como motor de vida y qué hacer con él para soportar de mejor manera la náusea cotidiana. A lo mejor cosas detestables como Ahab y Oreló...o cosas memorables como el neoyorquino.

Melville: un hombre rudo, duro, endurecido por el clima continental y curtido por la sal de la mar septentrional. Ballenero, aparte de escritor, fue el único oficio para el que realmente valía cinco centavos. Ten para ti, lector, la valía de leerlo.

Por: Alan Arenales San Juan

Me refiero a mí mismo como de profesión economista y de oficio lector. Estudié en las dos universidades más importantes del país y me considero el resultado, intelectualmente hablando, de la educación pública. Me apasionan el mar, la literatura, las estrellas, la historia de la Armada de Guerra del Imperio Español. Práctico el ciclismo de ruta con un gusto especial por la alta montaña, lo que me ha dado una maestría en mí mismo.

EL LIBRO DE LOS CINCO ANILLOS

de Miyamoto Musashi, Editorial Diana, México, 1997.

por Mariano Botey



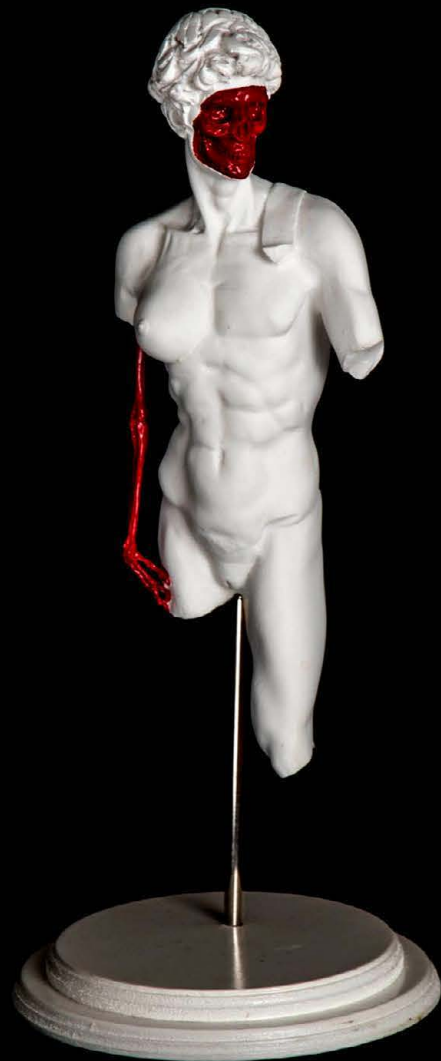
Disciplina y enfoque, sea un golpe desafiante y contundente ante las adversidades circunstanciales. A veces se pierden las batallas -ya sean personales, o grupales- por carecer de lo esencial. Un reciente ejemplo es la pandemia COVID-19, que en conjunto no hemos sido capaces los mexicanos de ser disciplinados con las medidas preventivas. Sigamos uniendo esfuerzos para no llevar esa carga, y aligerar la marcha, a quienes nos están procurando ante esta emergencia: el gremio médico, y a nuestro SUTERM que intervinieron oportunamente en los protocolos de atención, aislamiento, seguimiento y respaldo, en todo lo que conlleva la integración y salud de los trabajadores de la CFE. A menudo buscamos el confort ante un problema que se resuelva por sí solo, y por qué no replantear el problema que nos oriente en buscar la solución en nosotros mismos para hacer los cambios. Este libro que les convido, se basa precisamente en ser disciplinados y actuar contundente ante cualquier amenaza de peligro, no fue basado en la fantasía sino con base a las experiencias del samurái Miyamoto Musashi quien empuña como sugerencia esta lección “ante todo, mantenga las artes marciales en su espíritu y practique diligentemente; y puesto que su espíritu está preparado para combatir en cualquier terreno, podrá vencer a los demás por medio del espíritu. Cuando alcance este punto ¿cómo podría ser derrotado por los demás?”. Este artesanal trabajo japonés bordado en un ingenioso libro de arte, es meramente para afrontar la vida; no es necesario que aprendamos a usar las armas; más bien, saber emplear las herramientas de nuestro trabajo de campo con responsabilidad, y llevar a la práctica el arsenal del conocimiento que habitan en los manuales y procesos, para cada maniobra y proceso. De tal manera que este libro de Miyamoto nos invita aplicarlo a nuestra vida personal y laboral, y están constituidos en cinco manuscritos: 1—Tierra, éste abarca un camino en rectitud nivelando el contorno de la tierra; 2—Agua, uno hace que la mente sea fluida; 3—Fuego, trata sobre la batalla, donde los pequeños detalles no dejan de ser significativos; 4—Aire, sobre las técnicas de otras escuelas de artes

marciales, para entender las conocidas; y 5—Vacío, hacer del vacío un camino, y del camino un vacío porque cuando hay sabiduría, razón y camino, hay vacío. Percibir lo que no se ve con los ojos, y así es el zen, y éste conduce tu fuerza de voluntad con un espíritu de confianza, ya que es un método de aprendizaje, de observación y experimentación de lo que uno hace; nuestra mejor versión está en nuestra responsabilidad, y si vamos a compararnos, que sea enfocado en nosotros mismos. En nuestra empresa tenemos una carga de trabajo y se irá aligerando dependiendo del trabajo organizado y sinergia en equipo. “No ser negligente ni siquiera en los asuntos que parezcan sin importancia”; no obstante, compartiré la historia de un maestro de zen, donde sus alumnos escondieron sus aperos porque lo consideraban un hombre débil; al finalizar la jornada, se congregaron para comer, pero el maestro no se sintió digno porque no trabajó; después de dos días, le entregaron sus herramientas y se fue presto a su trabajo y al finalizar su jornada expresó: “el que no trabaja no come”. Por tanto, de manera responsable seamos un *carpe diem* -es decir- vivan el momento, ya que si está con sentimiento de culpa, ansiedad, no está en el ahora sino en el pasado o el futuro. Así que vivamos la vida haciendo un especial momento, y comparto otra historia zen “había un aprendiz que deseaba saber todo lo del zen, por lo que el maestro se dispuso a servir té en una taza, vertía tanto que se derramaba, hasta que el aprendiz lo interrumpió porque el líquido se salía de la taza, por lo que el maestro le contestó: Al igual que esta taza, usted está lleno de sus propias ideas y especulaciones ¿Cómo puedo mostrarle lo que es el zen si no vacía primero su taza?”. Así nosotros, para aprender y capacitarnos, requerimos vaciar nuestros prejuicios y miedos; y proceder intuitivamente, es decir, entender sin acudir a la explicación de las palabras; eso sí, tenemos que actuar porque el tiempo apremia. Sea dedicado con actitud preponderante y logrará ese sentido de confianza y seguridad de sí mismo por la misma inspiración de un samurái, por cierto, su nombre significa “servir como ayudante” y añado: servir dignamente como sindicalizados para nuestro México.

HIRAM VILLASEÑOR

genialidad y disciplina

Hiram Villaseñor nació en Guadalajara Jalisco en septiembre de 1988. Su primer reconocimiento artístico lo obtuvo a la edad de 9 años, suceso que lo motivó a seguir participando en convocatorias de arte local y a nivel nacional. Recibió clases de pintura y dibujo en la casa cultural de Autlán, mientras cursaba la secundaria, con el maestro Everardo Jiménez. Posteriormente cursó la carrera de Artes visuales para la expresión plástica en la Universidad de Guadalajara en la misma ciudad. Durante su estadía participó en numerosas convocatorias nacionales de arte, en donde obtuvo menciones honoríficas como el concurso multidisciplinario CUACO y festivales nacionales e internacionales de arte en el piso o street painting, que lo llevaron a recibir el título como Maestro Madonnaro Experto, al ganar para México el festival Internacional en Nocera Superiore Italia, en el año 2012.



333 440 9603

Hiram art

@hiram_artvg

Cuenta con numerosas exposiciones colectivas e individuales compartiendo espacio con José Fors, Lila Dipp etc. Ha participado en colaboraciones para la industria del cine como asistente de vestuario en "El poderoso Victoria" largometraje mexicano de Ramón Raúl; como asistente de pre producción de largometraje stop-motion, "Inzomnia" de Luis Téllez, en un video clip para la banda de rock Korn como creador de puppets (marionetas) basados en diseños originales de Luis Téllez quien fue director de dicho video. Además de otras colaboraciones artísticas para bandas de rock locales como Tremendez y Reborns, éstos últimos originarios de Autlán de Navarro Jalisco.

Hiram Villaseñor se considera un productor multidisciplinario. Basa su obra en pasajes de la vida y la muerte, temas de animales y fusiones oníricas mezcladas con la realidad. En cada obra trata de incluir diversos medios para enriquecer la pieza. Desde la escultura, el dibujo, street painting, tatuajes, murales, ready made y demás técnicas artísticas, Hiram Art deja su sello distintivo en donde pretende no seguir un patrón específico para diversificar su estilo. No se limita a las escalas, cuenta con intervenciones escultóricas arriba de los 5 metros y por debajo de los 2cm con una precisión que en ambos casos, puede notarse a simple vista.

"siempre habrá alguien mejor que uno"

Apoyado siempre por sus padres, supo disfrutar su infancia haciendo cosas diferentes a los chicos de su edad y aunque empatizaba con sus amigos y era muy sociable, pasaba tiempo explorando a solas los alrededores de su casa en Autlán. Coleccionando todo tipo de insectos que el mismo conservaba en cajas, interesado por la anatomía de los animales seleccionaba cuidadosamente huesos de pequeñas aves, plumas, restos de piel, piedras raras, raíces y troncos retorcidos y cualquier cosa funcional para crear posteriormente esculturas meticulosamente confeccionadas, en donde incluía esos elementos que aportaban a la pieza un realismo muy interesante.

Aprendió a reutilizar y reciclar por sí mismo miles de piezas extraídas de electrodomésticos descompuestos, chatarra y componentes mecánicos que organizó en cajas hasta abastecerse de mucho material para crear, mismas que aún conserva y utiliza de vez en cuando.

Actualmente radica en la ciudad de Guadalajara Jalisco. Dedicando su tiempo a sus hijos y esposa, su jornada laboral en Comisión Federal de Electricidad (CFE) y desarrollando proyectos artísticos en su mayoría por encargo. Así mismo sigue tatuando y realizando obra pequeña, mediana y a gran escala. Admira el trabajo de sus colegas artistas y cree en la premisa de que "siempre habrá alguien mejor que uno" por lo que trata de aprender cosas nuevas cada que tiene oportunidad. Le gusta compartir sus conocimientos y evita los secretos ya que el arte para él, debe ser transparente y al alcance de todos.



NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS



CONSERVA SIEMPRE UNA SANA DISTANCIA
ENTRE PERSONAS, MÍNIMO 1.5m



LÁVATE LAS MANOS CONSTANTEMENTE CON
AGUA Y JABÓN POR 20 SEGUNDOS MÍNIMO



USA CORRECTAMENTE EL CUBREBOCAS
Y AL RETIRARLO, HAZLO POR LOS CORDONES



USA GEL ANTIBACTERIAL

Para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19,
infórmate y atiende las recomendaciones sanitarias
del personal de Previsión Social o el área de Seguridad e Higiene
de tu centro de trabajo.



Secretaría de Previsión Social